



Universidad  
Nacional  
de Loja

## Universidad Nacional de Loja

### Unidad de Educación a Distancia y en Línea

#### Maestría en Comunicación Política

**La participación de los candidatos a la Alcaldía de Loja en el debate obligatorio dispuesto por el Consejo Nacional Electoral, previo a las últimas elecciones seccionales de febrero de 2023 y su incidencia en los electores mayores de 30 años de la parroquia urbana El Sagrario del cantón Loja, provincia de Loja.**

**Trabajo de Titulación, previo a la obtención del título de Magíster en Comunicación Política**

#### **AUTORA:**

Lcda. Juliana del Cisne Orellana Jiménez

#### **DIRECTOR:**

Lic. Hever Sánchez Martínez Mg. Sc.

Loja – Ecuador

2024

## Certificación

Loja, 17 de diciembre de 2023

Lic. Hever Sánchez Martínez Mg. Sc.  
**DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN**

### **CERTIFICO:**

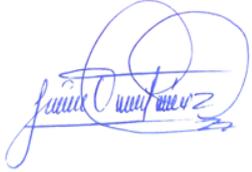
Que he revisado y orientado todo proceso de la elaboración del Trabajo de Titulación denominado: **“La participación de los candidatos a la Alcaldía de Loja en el debate obligatorio dispuesto por el Consejo Nacional Electoral, previo a las últimas elecciones seccionales de febrero de 2023 y su incidencia en los electores mayores de 30 años de la parroquia urbana El Sagrario del cantón Loja, provincia de Loja.**, de autoría de la estudiante **Juliana del Cisne Orellana Jiménez**, con cédula de identidad Nro. **1104250558**, previa a la obtención del título de **Magíster en Comunicación Política**, una vez que el trabajo cumple con todos los requisitos exigidos por la Universidad Nacional de Loja para el efecto, autorizo la presentación del mismo para su respectiva sustentación y defensa.



Lic. Hever Sánchez Martínez Mg. Sc.  
**DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN**

## **Autoría**

Yo, **Juliana del Cisne Orellana Jiménez**, declaro ser autora del presente Trabajo de Titulación y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos y acciones legales, por el contenido del mismo. Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja la publicación de mi Trabajo de Titulación en el Repositorio Digital Institucional – Biblioteca Virtual.



**Firma:**

**Cédula de identidad:** 1104250558

**Fecha:** 15 de enero de 2024

**Correo electrónico:** juliana.d.orellana@unl.edu.ec

**Teléfono:** 0986841287

**Carta de autorización por parte de la autora, para consulta, reproducción parcial o total y/o publicación electrónica de texto completo, del Trabajo de Titulación.**

Yo, **Juliana del Cisne Orellana Jiménez**, declaro ser autora del Trabajo de Titulación denominado: **La participación de los candidatos a la Alcaldía de Loja en el debate obligatorio dispuesto por el Consejo Nacional Electoral, previo a las últimas elecciones seccionales de febrero de 2023 y su incidencia en los electores mayores de 30 años de la parroquia urbana El Sagrario del cantón Loja, provincia de Loja.**, como requisito para optar el título de **Magíster en Comunicación Política**, autorizo al sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja, para que, con fines académicos muestre la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido en el Repositorio Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el Repositorio Institucional, en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia del Trabajo de Titulación que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, suscribo en la ciudad de Loja, a los quince días del mes de enero de dos mil veinticuatro.



**Firma:**

**Autora:** Juliana del Cisne Orellana Jiménez

**Cédula de identidad:** 1104250558

**Dirección:** Loja, Ciudadela Balcón Universitario, Aristóteles y Sócrates s/n

**Correo electrónico:** juliana.d.orellana@unl.edu.ec

**Teléfono:** 0986841287

**DATOS COMPLEMENTARIOS:**

**Director del Trabajo de Titulación:** Lic. Hever Sánchez Martínez Mg. Sc.

## **Dedicatoria**

Con mucho amor a mi esposo, por ser mi soporte y quien me motivó para la consecución de esta meta; a mis amados hijos que son la fuente de inspiración constante, su comprensión y paciencia permitieron que culmine este reto académico. Finalmente, a mis padres y hermanos por su apoyo incondicional durante estos meses de estudio. Este trabajo no solo representa mi dedicación sino también el esfuerzo conjunto de toda mi familia.

***Juliana del Cisne Orellana Jiménez***

## **Agradecimiento**

Expreso mi sincero agradecimiento a todas las personas que me apoyaron en la realización de este Trabajo de Titulación. Su apoyo incondicional y contribución han sido fundamentales para la finalización de esta investigación.

Agradezco a mi Director de Trabajo de Titulación, Lic. Hever Sánchez Martínez Mg. Sc. por su orientación a lo largo de todo el proceso de investigación.

Mi profundo agradecimiento a mi familia, quienes siempre han sido mi mayor motivación. Su permanente apoyo, comprensión y amor incondicional son el pilar de este logro académico.

Finalmente, agradezco la Universidad Nacional de Loja, por brindarme la oportunidad de realizar esta maestría y proporcionarme los recursos necesarios para llevar a cabo esta investigación.

## Índice de contenidos

<b>Portada</b> .....	<b>i</b>
<b>Certificación</b> .....	<b>ii</b>
<b>Autoría</b> .....	<b>iii</b>
<b>Carta de autorización</b> .....	<b>iv</b>
<b>Dedicatoria</b> .....	<b>v</b>
<b>Agradecimiento</b> .....	<b>vi</b>
<b>Índice de contenidos</b> .....	<b>vii</b>
Índice de tablas .....	ix
Índice de figuras.....	x
Índice de anexos.....	xi
<b>1. Título</b> .....	<b>1</b>
<b>2. Resumen</b> .....	<b>2</b>
Abstract .....	3
<b>3. Introducción</b> .....	<b>4</b>
<b>4. Marco teórico</b> .....	<b>6</b>
4.1 El debate electoral .....	7
4.1.1 Los debates en las redes sociales.....	10
4.2 Personalización de la política .....	11
4.3 Debates electorales en América Latina .....	12
4.4 El debate presidencial en Argentina .....	12
4.5 Debate presidencial en Chile .....	13
4.6 Debate presidencial en Europa .....	13
4.7 Historia de los debates electorales en el Ecuador .....	14
4.8 Marco legal sobre la obligatoriedad de los debates .....	16
<b>5. Metodología</b> .....	<b>18</b>
5.1 Área de estudio: .....	18

5.2	Procedimiento .....	18
5.2.1	Enfoque metodológico .....	19
5.2.2	Alcance de la investigación.....	19
5.3	Métodos .....	20
5.3.1	Método inductivo .....	20
5.3.2	Método deductivo.....	20
5.4	Técnicas .....	20
5.4.1	Encuesta: .....	20
5.4.2	Entrevistas: .....	20
5.4.3	Análisis de contenido: .....	21
5.5	Instrumentos .....	21
5.5.1	Cuestionarios .....	21
5.6	Validación de instrumentos .....	21
5.7	Población: .....	22
5.7.1	Muestra:.....	22
5.7.2	Explicación del procesamiento de datos .....	22
<b>6.</b>	<b>Resultados .....</b>	<b>23</b>
6.1	Análisis cuantitativo de la encuesta.....	23
6.2	Análisis cualitativo de las entrevistas .....	31
6.3	Alcance del debate.....	38
<b>7.</b>	<b>Discusión .....</b>	<b>39</b>
<b>8.</b>	<b>Conclusiones .....</b>	<b>43</b>
<b>9.</b>	<b>Recomendaciones .....</b>	<b>44</b>
<b>10.</b>	<b>Bibliografía .....</b>	<b>45</b>
<b>11.</b>	<b>Anexos .....</b>	<b>50</b>

## Índice de tablas:

<b>Tabla 1.</b> Rangos de edad.....	23
<b>Tabla 2.</b> Género de los encuestados. ....	24
<b>Tabla 3.</b> Obligatoriedad de los debates. ....	24
<b>Tabla 4.</b> Medios de comunicación.....	25
<b>Tabla 5.</b> Ejes temáticos del debate. ....	26
<b>Tabla 6.</b> Tiempo para responder.....	28
<b>Tabla 7.</b> Metodología del debate. ....	29
<b>Tabla 8.</b> Influencia del debate. ....	30

## Índice de figuras:

<b>Figura 1.</b> Mapa de la parroquia el sagrario. ....	18
<b>Figura 2.</b> Rango de edad.....	23
<b>Figura 3.</b> Encuestados de la parroquia El Sagrario del cantón Loja. ....	24
<b>Figura 4.</b> Encuestados de la parroquia El Sagrario del cantón Loja. ....	25
<b>Figura 5.</b> Medios de comunicación. ....	26
<b>Figura 6.</b> Ejes temáticos .....	27
<b>Figura 7.</b> Tiempos para responder .....	28
<b>Figura 8.</b> Metodología del debate.....	29
<b>Figura 9.</b> Influencia del Debate.....	30
<b>Figura 10.</b> Alcance del debate .....	38

**Índice de anexos:**

<b>Anexo 1.</b> Validación de instrumentos: .....	50
<b>Anexo 2.</b> Encuesta aplicada en Google Forms .....	53
<b>Anexo 3.</b> Fotos de entrevistas a analistas.....	54
<b>Anexo 4.</b> Fotos de entrevistas a candidatos .....	55
<b>Anexo 5.</b> Certificación de traducción del resumen .....	56

## **1. Título**

**La participación de los candidatos a la Alcaldía de Loja en el debate obligatorio dispuesto por el Consejo Nacional Electoral, previo a las últimas elecciones seccionales de febrero de 2023 y su incidencia en los electores mayores de 30 años de la parroquia urbana El Sagrario del cantón Loja, provincia de Loja.**

## 2. Resumen

Los debates electorales en el Ecuador se han constituido en el espacio donde los candidatos presentan sus propuestas, ideas y acciones de trabajo. El objetivo de esta investigación fue determinar si los debates impulsados por el Consejo Nacional Electoral (CNE) influyeron en los ciudadanos al optar por un candidato en particular, así como determinar si las preguntas realizadas a los candidatos a la alcaldía de Loja durante el debate electoral estuvieron acorde a la realidad local para que los electores conozcan las propuestas y planes de trabajo de los candidatos; y conocer si las preferencias de los votantes fueron modificadas después de escuchar las propuestas y planes de trabajo de los candidatos a la alcaldía de Loja, durante el debate electoral. La metodología utilizada contempló la aplicación de encuestas y entrevistas como parte del trabajo de campo, con la participación de electores, candidatos y analistas, lo que permitió cumplir con el objetivo principal de la investigación; y también se accedió a información proporcionada por la delegación provincial del Consejo Nacional Electoral. De esta manera, se obtuvieron resultados para el respectivo análisis cuantitativo y cualitativo; entre los principales hallazgos se pudo establecer que el 28,30% y el 9,90% de los electores encuestados respondieron estar de acuerdo y completamente de acuerdo respectivamente con que el debate si influyó para decidir su voto en la elección de alcalde en las elecciones de febrero de 2023, Sin embargo dos grupos con porcentajes similares (21,30% y el 20,10%) expresaron que fue indiferente y que estuvieron en desacuerdo con respecto a su influencia. Por su parte los expertos entrevistados no consideran que el debate haya tenido una influencia significativa en la decisión de voto de los ciudadanos. Argumentan que la participación de varios candidatos generó confusión y dispersó los votos, lo que hizo que el debate no haya sido un factor determinante. Además, se estableció que los ciudadanos en su mayoría estuvieron de acuerdo con la metodología y los temas propuestos en los debates electorales. Sin embargo, los candidatos y analistas expresaron que el tiempo de intervención en los debates fue limitado debido a la metodología propuesta y al gran número de candidatos que participaron, lo que les impidió presentar de manera completa y fundamentada sus planes de trabajo. A partir de estos hallazgos, se llevó a cabo un análisis que incluyó la revisión y contrastación de conceptos relevantes de la investigación, y finalmente se presentaron las conclusiones y recomendaciones correspondientes.

***Palabras clave:*** *Candidatos, ciudadanos, debate electoral, metodología.*

## **Abstract**

Electoral debates in Ecuador have become the space where candidates present their proposals, ideas and work actions. The objective of this research was to determine if the debates promoted by the National Electoral Council (CNE) influenced citizens to opt for a particular candidate, as well as to determine if the questions asked to the candidates for mayor of Loja during the electoral debate were in accordance with the local reality for voters to know the proposals and work plans of the candidates; and to know if the preferences of voters were modified after listening to the proposals and work plans of the candidates for mayor of Loja, during the electoral debate. The methodology used contemplated the application of surveys and interviews as part of the field work, with the participation of voters, candidates and analysts, which allowed fulfilling the main objective of the research; and also accessed information provided by the provincial delegation of the National Electoral Council. In this way, results were obtained for the respective quantitative and qualitative analysis; among the main findings it was possible to establish that 28.30% and 9.90% of the surveyed voters responded that they agreed and completely agreed, respectively, that the debate did influence their vote in the election of mayor in the February 2023 elections. However, two groups with similar percentages (21.30% and 20.10%) expressed that it was indifferent and that they disagreed with respect to its influence. On the other hand, the experts interviewed do not consider that the debate had a significant influence on the citizens' voting decision. They argue that the participation of several candidates generated confusion and dispersed votes, which meant that the debate was not a determining factor. In addition, it was established that the majority of citizens agreed with the methodology and the topics proposed in the electoral debates. However, candidates and analysts expressed that the time of intervention in the debates was limited due to the proposed methodology and the large number of candidates who participated, which prevented them from presenting their work plans in a complete and well-founded manner. Based on these findings, an analysis was carried out that included the review and contrast of relevant concepts of the research, and finally the corresponding conclusions and recommendations were presented.

**Keywords:** *Candidates, citizens, electoral debate, methodology.*

### 3. Introducción

En el presente trabajo investigativo, se analiza la efectividad del debate electoral “Loja Debate” en el que participaron los candidatos a la alcaldía del cantón Loja, para las elecciones seccionales de febrero de 2023 y su incidencia en la toma de decisiones informadas por parte de los electores, para optar por un determinado candidato.

Comprobar si el debate electoral logró cumplir su objetivo de proporcionar a los electores datos suficientes para tomar decisiones informadas es importante para evaluar la calidad del proceso democrático y mejorar futuras campañas electorales. Además, concebir cómo los electores utilizan la información que obtuvieron del debate para seleccionar a un candidato puede ayudar a mejorar las estrategias de comunicación política y participación ciudadana en futuros procesos electorales.

La realización de debates en los procesos electorales es una práctica común dentro de la comunicación política en las democracias de numerosos países. Estos espacios son considerados también como momentos de gran visibilidad y atención pública a los actores políticos y sus mensajes. Figuerero-Benítez, J.C. & Mancinas Chávez, R. (2022). De ahí su importancia en la percepción de los ciudadanos para poder evaluar las habilidades de comunicación de los candidatos, así como sus conocimientos y propuestas políticas.

Los debates electorales se han convertido en eventos clave durante las campañas electorales, ya que representan oportunidades para los candidatos políticos de participar en duelos dialécticos y estratégicos. Además, pueden formar parte de estrategias de comunicación política tanto mediatizada, a través de la intervención de los medios de comunicación, como no mediatizada, donde el mensaje político se transmite directamente. Los debates electorales son importantes para los votantes, ya que les brindan la oportunidad de evaluar a los candidatos en diferentes temas y tener una mejor comprensión de las propuestas y posturas de cada uno. (Castromil & Rodríguez, 2019)

Según P. L. Callejón (2001), los debates brindan a los espectadores la oportunidad única de presenciar un enfrentamiento directo entre líderes políticos, permitiéndoles formarse una idea de sus cualidades personales, evaluar sus puntos de vista y confrontar sus programas. Además, los políticos suelen otorgar una gran importancia a estos encuentros, dedicando una cantidad significativa de tiempo y energía a su preparación.

La organización de los debates políticos tiene el propósito de que los candidatos que representan a un partido o movimiento político y que aspiran a un cargo de elección popular, tengan la posibilidad de exponer sus ideas y propuestas mediante el buen uso de la comunicación, y que a través del diálogo intercambien información y experiencias basadas en objetivos claros; para que los electores analicen y verifiquen la pertinencia de sus planes de trabajo, y opten por el candidato idóneo.

Sin embargo, los debates electorales por lo general, se orientan más en la forma en que los candidatos se expresan y en sus habilidades de oratoria que en los problemas y propuestas que presentan. Esta tendencia puede distraer a los ciudadanos y desviar la atención de los asuntos sustanciales que realmente importan. Además, los debates están sujetos a reglas y metodologías estrictas, lo que implica que los candidatos deben limitar sus exposiciones y ajustarse a los tiempos estipulados. Esto puede resultar en intervenciones limitadas que no reflejan completamente la realidad de sus ideas y planteamientos.

Por otro lado, se ha observado que algunos candidatos utilizan los debates como una manera de evitar abordar cuestiones difíciles. En lugar de responder directamente a los problemas planteados, prefieren atacar a sus oponentes políticos y ofrecer respuestas vagas que no proporcionan soluciones concretas. Esta estrategia puede ser engañosa para los ciudadanos, ya que no les permite evaluar adecuadamente las capacidades y posturas de los candidatos.

“Los debates políticos forman parte del eje central de las campañas electorales y como tales les debemos prestar la atención que merecen” (Barrientos Báez, 2019) (p. 26) de allí la importancia de analizar su incidencia en los ciudadanos y su percepción de los mismos en cuanto a la estructura, metodología y contenidos, para que estos cumplan con el objetivo de informar y aportar significativamente en la elección.

Los debates pueden ser determinantes debido a cómo los ciudadanos perciben la convicción y persuasión de los candidatos. Esta percepción sobre quién se benefició o perjudicó más en el debate se debe, por un lado, a que los candidatos se esfuerzan por diferenciarse entre sí, ya que los votantes toman decisiones comparativas para elegir a quién apoyar. Por otro lado, la cobertura mediática suele utilizar términos deportivos como "lucha", "ganador" y "perdedor". Esta forma de expresión puede influir en la percepción del público sobre quién ganó el debate, lo cual a su vez puede impactar en la valoración de un candidato y, en última instancia, influir

en el voto de los indecisos hacia una u otra dirección. Diez, N. L., Gullías, E. J., & Martínez, P. C. (2020).

En nuestro país, de acuerdo a las reformas del Código de la Democracia del Consejo Nacional Electoral, los debates electorales son obligatorios desde el 2021. La norma se aplica para las elecciones presidenciales, y en las elecciones seccionales de alcaldes y prefectos, en los cantones y provincias con más de 100.000 habitantes. (Asamblea Nacional, 2020). De esta manera, para las elecciones presidenciales de 2021 se llevó a cabo el primer debate obligatorio el domingo 21 de marzo, entre los candidatos que llegaron a segunda vuelta: Andrés Arauz, de Unión por la Esperanza (UNES) y Guillermo Lasso, de Creando Oportunidades (CREO). Mientras que, para las elecciones seccionales del 5 de febrero de 2023, en el mes de enero se desarrollaron los debates para elegir a alcaldes y prefectos en las diferentes provincias y cantones del país.

Los 15 candidatos que postularon a la alcaldía del cantón Loja participaron en el evento denominado "Loja Debate 2023" debido a la obligatoriedad del mismo, el cual fue transmitido a nivel nacional a través de las cuentas oficiales del CNE en plataformas digitales como YouTube y Facebook, además de ser retransmitido por algunos canales de televisión y radios locales.

Por esta razón, se planteó como objetivo general, determinar si el debate electoral influyó en las decisiones de los electores. Los objetivos específicos fueron: evaluar si el contenido de las temáticas abordadas en las preguntas realizadas a los candidatos a la alcaldía de Loja en el debate electoral, dentro de la metodología propuesta por el Consejo Nacional Electoral, reflejaron la realidad local para que los votantes se hayan beneficiado de este espacio. Los ejes temáticos fueron: Seguridad y Convivencia Social, Economía y Vialidad, Medio Ambiente y Territorio, y Administración Local y Provincial; y el otro objetivo fue conocer si las preferencias de los electores cambiaron después de escuchar las propuestas y planes de trabajo de cada uno de los candidatos.

El desarrollo de esta investigación permitió evaluar el impacto de los debates en la sociedad, proponer mejoras en su organización y fomentar la participación ciudadana para asegurar que estos espacios beneficien a todos los involucrados. El análisis del debate electoral, sin duda es un tema de relevancia para periodistas e investigadores en medios de comunicación, ya que permite examinar la cobertura mediática que se genera y cómo se presentan los mensajes de los candidatos, para fortalecer el papel de los medios de comunicación en la formación de la opinión pública y su influencia en las elecciones.

## **4. Marco teórico**

Silvero Fernández, C. (2021), sostiene que el marco teórico consiste en examinar conceptos y teorías que respaldan una investigación, asimismo, proporciona un marco de referencia y un esquema conceptual en el cual se enmarca la investigación a realizar. Es así que, en el presente trabajo investigativo, se realizó una revisión exhaustiva de literatura científica relevante y de normativa legal, que permitieron establecer relaciones entre los diferentes estudios, y una mejor comprensión del tema de investigación.

### **4.1 El debate electoral**

El Informador (2018) señala que el debate electoral es un tipo de debate político en el cual, los candidatos a un proceso de elecciones, se confrontan ideológicamente, en igualdad de condiciones, exponiendo las propuestas de sus eventuales programas de gobierno, así como también su postura frente a diferentes temas contingentes o controversiales de interés nacional. De este modo, los votantes, en especial los llamados "indecisos", pueden despejar sus dudas sobre un candidato e incluso cambiar o definir su intención de voto, además de informar a la opinión pública con respecto a quienes son y qué es lo que pretende realizar cada candidato, si es que sale electo. El hecho de que un candidato se presente a debatir frente a sus contendores políticos, demuestra un buen ejercicio de la democracia, la transparencia política y la libertad de expresión en un país determinado.

De acuerdo con la investigación realizada por Almudena Barrientos, David Caldevilla y José Rodríguez (2021), se destaca que el propósito principal de un debate político es permitir que cada candidato exponga sus ideas utilizando una comunicación efectiva, presentando datos objetivos, veraces y opiniones fundamentadas y razonadas en relación a su postura.

En este sentido, la comunicación juega un papel fundamental al ser el vehículo que permite transmitir las propuestas políticas de manera clara y concisa. Uno de los aspectos relevantes señalados en esta investigación es la importancia de respaldar las ideas expuestas con datos objetivos y veraces, lo cual implica que los candidatos deben hacer uso de fuentes confiables y contrastables, evitando caer en la manipulación de la información con fines de persuasión o engaño. Asimismo, la inclusión de opiniones fundamentadas y razonadas contribuye a enriquecer el debate, ya que fomenta un intercambio de ideas basado en argumentos sólidos y evita el recurso a la demagogia o la desinformación.

Es importante resaltar que dicha investigación hace notoria la necesidad de que los debates políticos se desarrollen en un entorno marcado por la imparcialidad y el respeto mutuo. Esto

implica que los candidatos deben ser capaces de dialogar de manera constructiva, evitando ataques personales y buscando el consenso a través del intercambio de diferentes puntos de vista. De esta forma, se promueve una dinámica en la que prima el análisis de ideas y propuestas, priorizando el bienestar común por encima de los intereses individuales.

Por su parte Heriberto Muraro (1997) citado por José Rúas-Araújo, Francisco Campos-Freire y Paulo López-López (2020) (p. 801), el debate electoral es un ejemplo evidente de la interacción conflictiva entre partidos políticos, medios de comunicación y ciudadanos, y representa una de las formas más claras de comunicación política.

A través de este escenario, se pone de manifiesto la dinámica conflictiva que surge de la confrontación de ideas y propuestas entre los distintos actores involucrados. Los partidos políticos ven en el debate una oportunidad para presentar sus plataformas, confrontar posturas y convencer a la ciudadanía de su capacidad de liderazgo. Los medios de comunicación, por su parte, se convierten en testigos objetivos y críticos de este intercambio, brindando la información necesaria para que los ciudadanos puedan formar sus propias opiniones. Y por ende los ciudadanos se transforman en protagonistas de este proceso, ya que tienen la posibilidad de allanar la brecha entre la política y la sociedad, al expresar sus exigencias y expectativas a los candidatos. Por lo tanto, el debate electoral emerge como un espacio de participación ciudadana y de construcción de democracia, donde se traza el rumbo político y se toman decisiones que afectan directamente a la sociedad en su conjunto.

Sin embargo, según lo planteado por Echeverría, M. (2019), se puede observar otra forma de describir los debates, que restringe las posibilidades del enfoque presentado, y esto sucede cuando se los considera más como eventos políticos de gran magnitud, por lo que, los debates podrían acabar convirtiéndose en simples espectáculos de entretenimiento informativo, en los que el formato y el desempeño de los participantes estén altamente influenciados por los medios de comunicación. Como resultado, es probable que los políticos decidan adaptarse a esta dinámica mediática, actuando de acuerdo con los estilos y narrativas preferidos por los medios.

Los debates electorales son transmitidos desde su inicio hasta su conclusión, generalmente por medios estatales, y su diseño está orientado a destacar el intercambio de ideas entre los candidatos, además de proporcionar una gran cantidad de información en un tiempo reducido. (Hidalgo, 2017)

Según Lagares et al. (2020), la participación en debates y la interpretación que hace la ciudadanía de los mismos, influyen directamente en el voto de los espectadores, sin importar

los efectos ya comprobados de otras variables políticas tradicionales, como la afinidad o la posición ideológica. Mientras que, para Fontenla-Pedreira et al. (2023), los debates electorales tienen la capacidad de identificar los temas y asuntos prioritarios en las agendas de los medios, los políticos y los ciudadanos, además de revelar posibles intersecciones y correlaciones temáticas.

Un aspecto clave en el desarrollo de la organización de un debate electoral es el papel del moderador, su función principal incluye controlar el tiempo para asegurar la equidad y la imparcialidad. Además, es su responsabilidad dirigir el debate de manera que se aborden las áreas temáticas establecidas previamente por los organizadores, evitando malinterpretaciones y sin emitir juicios de valor ni influenciar respuestas. La comunicación debe ser clara, precisa, veraz y concisa. (Martínez Martínez & Valderrama Santomé, 2021) (p.85)

La figura del moderador en un debate electoral es fundamental para asegurar un entorno equitativo e imparcial, además su tarea es dirigir el debate de manera que se aborden las áreas temáticas establecidas previamente por los organizadores, lo cual implica mantener el enfoque en los temas relevantes y evitar desviaciones o malinterpretaciones que puedan distraer a los candidatos o la audiencia.

Por ello es importante, que el moderador se abstenga de emitir juicios de valor o de influenciar las respuestas de los candidatos. Su objetivo debe ser facilitar la comunicación entre los participantes, permitiendo que cada uno exponga sus puntos de vista de manera justa y sin interferencias, de ahí que debe asegurar que el debate sea comprensible para todos los involucrados, debe evitar cualquier forma de sesgo o favoritismo, manteniendo la neutralidad en sus intervenciones. De ahí que su presencia y habilidades son fundamentales para asegurar un debate justo y esclarecedor para el público.

Durante los procesos electorales, la Televisión se destaca como el principal medio de comunicación, para la información política que se genera, así como lo sostienen los autores Daniel Barredo, Daniel de la Garza y Juan Trámpuz (2021) (p.50), “la televisión ejerce una labor activa como factor de cohesión ante la diversidad, convirtiéndose en una gran aliada para la difusión de las agendas presidenciales”.

En resumen, tal como lo plantea Castillo Chagüezá, A. D. (2022), en el debate electoral no se trata simplemente de exponer ideas al azar, sino que es una táctica de campaña diseñada para aumentar las estadísticas según las respuestas de los candidatos, con el fin de medir su impacto.

De acuerdo con Navarro (2019, pág. 78), los datos de audiencia revelan un alto nivel de interés al extender los debates a programas de debate antes y después, con el fin de discutir los resultados, las respuestas, la capacidad de argumentación, los gestos, entre otros aspectos. Esto se debe a que los espectadores desean profundizar en los resultados, analizar las respuestas de los candidatos, evaluar su capacidad de argumentación y discernir los gestos y comportamientos que se despliegan durante estos debates.

Al difundir la discusión más allá del debate, se brinda la oportunidad de adentrarse en todos los aspectos que rodean este proceso dinámico y participar de una experiencia enriquecedora, e informativa. A medida que los programas que analizan los debates, adquieren popularidad, se consolida una tendencia de indagación más profunda de los debates, lo que demuestra la importancia que la audiencia otorga a la discusión crítica y analítica de los temas de actualidad.

#### *i. Los debates en las redes sociales*

La evolución de la audiencia y de la incorporación de nuevas pantallas y canales a los debates electorales ha ampliado el tradicional escenario en el que solían desarrollarse. La participación de la audiencia a través de plataformas como las redes sociales suponen un reto para los partidos políticos y los medios de comunicación tradicionales. (Delgado Iribarren & Campero, 2020, págs. 187-210)

Con la llegada de las redes sociales y otras plataformas digitales, la audiencia ha ganado un papel mucho más activo y participativo en los debates electorales. Ahora, cualquier persona puede expresar su opinión en tiempo real y de manera masiva a través de estas plataformas, lo que supone un reto tanto para los partidos políticos como para los medios de comunicación tradicionales.

En primer lugar, los partidos políticos se enfrentan a un nuevo desafío al tratar de captar la atención de un electorado disperso en varias plataformas. No solo basta con tener una buena actuación en el escenario del debate, sino que también los candidatos deben destacarse en las discusiones y conversaciones que se llevan a cabo en las redes sociales, lo cual implica adaptar su estrategia comunicativa y ser más activos en la interacción con los usuarios.

Por otro lado, los medios de comunicación tradicionales se ven obligados a repensar su papel como mediadores en los debates electorales. Antes, eran los principales responsables de filtrar y transmitir la información relevante, pero ahora deben lidiar con la inmediatez y la abundancia de opiniones que circulan en las redes sociales; deben además ser cautelosos al distinguir entre

información verídica y desinformación, ya que las redes sociales pueden ser una fuente de difusión de contenido falso o manipulado.

#### **4.2 Personalización de la política**

Zamora Medina, R., & Rebolledo, M. (2019). Destacan que la personalización política, se trata de enfocarse en el candidato en lugar de en las ideas o el partido, aunque esto no significa que estos últimos hayan perdido importancia. La personalización implica que el candidato sea prominente en comparación con otros aspectos de la campaña, y se hagan referencias a su personalidad, así como a aspectos personales como su familia o apariencia. En el contexto electoral, el candidato se convierte en el centro de la campaña.

Esto tiene como objetivo conectar emocionalmente con los votantes y generar una imagen favorable del candidato. Al hacerlo, se busca que los electores se identifiquen y confíen en el candidato, lo que puede influir en su decisión de voto.

La personalización política no implica que las ideas o el partido sean irrelevantes, sino que se busca destacar al candidato como líder y portavoz de esas ideas. Es una estrategia que busca humanizar al candidato y establecer una conexión personal con los votantes.

Sin embargo, es importante tener en cuenta que la personalización política puede tener sus desventajas, ya que enfocarse demasiado en la figura del candidato puede llevar a un culto de la personalidad y desviar la atención de los temas y propuestas importantes. Además, puede reforzar la polarización política, ya que los votantes pueden identificarse únicamente con el candidato y no considerar otras opciones o ideas.

Jiménez, P. P. (2023, págs. 25-42), señala que generalmente, en el debate, los protagonistas pronuncian y transmiten frases-eslogan, sencillas de retener en la memoria, lemas de campaña que fijan el mensaje central, junto a los ataques al adversario, en un enfrentamiento que debe ser comedido.

Sin embargo, es importante que estos ataques sean realizados de manera respetuosa, evitando caer en expresiones ofensivas o difamatorias. El objetivo principal de un debate es presentar argumentos sólidos y razonamientos convincentes, por lo que es esencial mantener un tono respetuoso y centrarse en el intercambio de ideas y propuestas.

### **4.3 Debates electorales en América Latina**

Tal como lo indican Giordano V. (2020), en América Latina, los debates presidenciales transmitidos por televisión no se adoptaron como una práctica común en la comunicación política, a diferencia de lo que ocurrió en Occidente. El primer debate que sentó las bases y sirvió de ejemplo fue el encuentro entre Richard Nixon y John F. Kennedy el 26 de septiembre de 1960 en Illinois, Chicago. Sin embargo, en la región latinoamericana, este hecho no tuvo un impacto inmediato. De hecho, durante el período comprendido entre 1960 y 1989, solo se llevaron a cabo cinco debates presidenciales televisados, debido a que, en esos años, la región atravesaba un período de cambios profundos, caracterizado por la generalización de la violencia política tanto desde el ámbito popular como desde el poder, hechos que debilitaron el concepto liberal de la democracia como objetivo político.

En América Latina el debate presidencial se ha comenzado a instalar como una práctica más frecuente. Comenzando en 1960, todos los países de la región han ido incorporando esta práctica, con mayor o menor hábito, a excepción de República Dominicana y la Argentina. Reina, A., & Reina, M.

### **4.4 El debate presidencial en Argentina**

Según Di Stefano, M. (2020), el 23 de noviembre de 2016, durante el mandato de Mauricio Macri como presidente de Argentina, el Congreso de la Nación aprobó la ley 27.337, conocida como "Ley de la Campaña Electoral y el Debate Presidencial Obligatorio". Esta legislación establece que todos los candidatos a la presidencia están obligados a participar en un debate público que debe ser transmitido por televisión. Este debate se realizará antes de la primera vuelta electoral y también antes del balotaje en caso de llegar a esa instancia.

Sin embargo, la aprobación de la ley fue el resultado de un largo camino, que comenzó en el año 2015 con la creación de la organización no gubernamental "Argentina Debate", conformada en su mayoría por personas cercanas al macrismo. Su principal objetivo era tomar el control de los debates presidenciales que ya se llevaban a cabo antes de las elecciones de ese mismo año. (di Stefano, 2020).

Efectivamente, "Argentina Debate" desempeñó un papel principal en la organización de los dos debates presidenciales realizados en 2015, incluyendo la primera vuelta y el balotaje; esto se logró a través de la creación de un manual de estilo que se implementó de manera efectiva en el debate del balotaje. El llamado "primer debate presidencial de balotaje en la historia

argentina" no fue regulado por la Cámara Nacional Electoral, sino por "Argentina Debate", quienes se encargaron de definir todos los detalles que dieron forma a la práctica, tanto en términos de discurso, estilo visual y en general, en todos los aspectos de la actuación o "actio" (según la tradición retórica), lo cual configuró un molde para el género del "debate presidencial". (di Stefano, 2020)

#### **4.5 Debate presidencial en Chile**

En su investigación, los autores William Porath, Constanza Ortega y Ana Rojas (2019, pág. 9), destacan que hay una falta de estudios sobre los debates en Chile. A pesar de esta escasez, otros autores como Hallin y Mellado (2019), consideran que el caso de Chile es único, ya que el sistema mediático del país está intrínsecamente vinculado al sistema político que surgió después del autoritarismo. En este sistema, las élites o personas con gran poder determinan las directrices a seguir.

Los debates presidenciales televisados en Chile se volvieron una tradición dentro del país tras el retorno a la democracia en 1989, después de 17 años de dictadura bajo el régimen de Augusto Pinochet. Al ser organizados por las estaciones de televisión de forma independiente o por la Asociación Nacional de Televisión (Anatel), los periodistas han tenido un rol primordial, al ser los encargados de entrevistar a los candidatos. (Núñez Mussa, 2020).

#### **4.6 Debate presidencial en Europa**

En Morales Cumplido, R., & García-Gordillo, M. (2023), se señala que, en Europa, hay una amplia experiencia en lo que respecta a los enfrentamientos televisivos entre los aspirantes a gobernar los Estados de la Unión Europea. Esta larga tradición se debe a países como Suecia, que prácticamente se remonta al origen del debate estadounidense. Suecia es pionero en debates electorales, que comenzaron en la década de los años treinta a través de la radio y a partir de 1958, se trasladaron a la televisión donde los periodistas controlaban los tiempos sin hacer preguntas.

Los debates presidenciales televisados en Europa carecen de normativas y una tradición consolidada, lo que provoca una falta de uniformidad en los formatos de debate. Sin embargo, Rúas Araujo et al, (2020, pág. 798) señala que, a lo largo de los años, la mayoría de los países del continente han ido adoptando estos debates, siendo los de Francia los más antiguos, iniciándose en 1974, seguidos de Austria, España, Alemania, Países Bajos, Italia, Portugal y

Reino Unido. A pesar de ser considerados una de las cunas de la democracia moderna europea, los británicos fueron de los últimos en implementarlos, a partir de 2010.

Durante los años 80, los debates televisivos se volvieron más especializados, mientras que en 2002 hubo una gran inestabilidad electoral. En 2010, se produjo un debate con los líderes de los cuatro principales partidos. En estas seis décadas, los debates en los Países Bajos han experimentado un aumento en la fragmentación de los partidos y una mayor volatilidad, según Kleinnijenhuis, Hartmann, Tanis, & van Hoof, (2020).

En el siglo XXI, los políticos han asumido los debates como algo común, llevando a cabo cuatro debates entre los líderes de los partidos políticos en el año 2018. Sin embargo, el debate final transmitido en la televisión sueca sigue siendo considerado como el principal acontecimiento electoral, según lo indican (Hakansson & Johansson, 2020)

#### **4.7 Historia de los debates electorales en el Ecuador**

A finales de los años 70 en el Ecuador, con el retorno de la democracia, también aparecía la televisión como nuevo medio de comunicación, lo que generó una gran audiencia con la transmisión de un debate televisado. “Fue para las elecciones del 16 de julio de 1978 cuando se estrenaron los debates presidenciales en el marco de una campana electoral que tuvo la presión de la dictadura militar.” (El Universo, 2017)

6 candidatos participaron del debate organizado por el Círculo de Periodistas del Guayas en mayo de 1978. Justicia, déficit fiscal, revaluación del sucre, reforma constitucional, entre otros fueron los temas que debatieron en ese entonces los candidatos: Jaime Roldós (Concentración de Fuerzas Populares); Sixto Durán Ballén (Frente Constitucionalista); Raúl Clemente Huerta (Partido Liberal Radical); Rodrigo Borja (Izquierda Democrática); Abdón Calderón (Frente Radical Alfarista) y René Maugé (Frente Amplio de Izquierda)” (El Universo, 2017)

Llegaron a la segunda vuelta para disputar la Presidencia, Sixto Durán Ballén y Jaime Roldós Aguilera, quienes protagonizaron un nuevo debate, que “fue transmitido, el 5 de febrero de 1979, en el programa “Ante la Opinión” por canal 2 de Quito y 8 de Guayaquil, dirigido por el periodista Diego Oquendo” (El Universo, 2017)

En las elecciones que se desarrollaron el 29 de abril de 1979, resultó ganador Jaime Roldós Aguilera.

Años después en 1984 participaron de un nuevo debate presidencial, Rodrigo Borja y León Febres Cordero; el cual fue organizado por la Asociación Ecuatoriana de Canales de Televisión,

y el apoyo de la Asociación Ecuatoriana de Radiodifusión (AER). El encuentro fue transmitido en cadena nacional por 7 canales de televisión y 400 radioemisoras. (El Universo, 2017)

El mencionado debate fue calificado como histórico, por los insultos que se profirieron ambos candidatos durante el mismo, pues de acuerdo a la publicación de la revista Vistazo, en la edición de mayo de 1984, “el candidato del PSC exclamó 132 insultos hacia el aspirante de ID. En contraparte, Borja profirió 95 insultos contra Febres-Cordero. El moderador incluso les llamó la atención en varias ocasiones” (El Universo, 2017)

En elecciones posteriores en el país, tanto en presidenciales como en seccionales, muchos candidatos han debatido en diferentes escenarios, pero en los últimos años los finalistas para segunda vuelta en elecciones presidenciales, no se habían enfrentado en un debate, “situación que cambió el 21 de marzo de 2021 cuando Andrés Arauz (UNES) y Guillermo Lasso (CREO) se enfrentaron en el debate organizado por el CNE” El Universo, (2021)

El Debate Presidencial obligatorio que organizó el Consejo Nacional Electoral (CNE) se realizó el domingo 21 de marzo del 2021; en el que los aspirantes, Andrés Arauz, de la alianza Unión por la Esperanza (Unes); y Guillermo Lasso, de la alianza del movimiento Creando Oportunidades- Partido Social Cristiano (Creo-PSC), hablaron de sus propuestas para las elecciones de la segunda vuelta, que se realizaron el domingo 11 de abril.

El Comité de Debate definió cinco ejes temáticos: economía y empleo; salud, vacunación, seguridad social, desnutrición infantil; democracia e institucionalidad estatal, independencia de poderes, participación ciudadana y transparencia; educación, desarrollo humano y tecnología; relaciones internacionales, movilidad humana y desarrollo sostenible.

La estructura del debate contempló un mensaje de apertura, cinco bloques con cada eje temático, una ronda de preguntas formuladas entre los candidatos, un espacio de preguntas finales, y el cierre.

Los integrantes del Comité Nacional de Debates Andrés Checa, Valeria Coronel, Caterina Costa, María Paz Jervis y Paúl Palacios fueron designados por el CNE para que definieran la metodología, ejes temáticos y las preguntas del encuentro.

Aunque el debate presidencial sigue siendo una herramienta para que los candidatos se den a conocer, como lo indica el autor Antón Intriago, R. (2021), también es la forma en que los ciudadanos aprenden sobre cómo gobernarán y los proyectos que tienen en mente. Sin embargo,

lamentablemente la conclusión del debate dejó mucho que desear debido a la falta de calidad en las propuestas y contenidos, que no ofrecieron soluciones reales a la crisis que atraviesa el Ecuador.

#### **4.8 Marco legal sobre la obligatoriedad de los debates**

De acuerdo a Souto Galván C. (2022). es necesario que los debates políticos se adhieran a las normas legales establecidas en cada país, de manera que no se violen los derechos tanto individuales como colectivos. Deben contar con un equilibrio en cuanto al tiempo de participación, la cobertura televisiva y las horas de emisión.

Estas reglas establecidas buscan asegurar que se respete la libertad de expresión y que todos los participantes tengan la posibilidad de exponer sus ideas sin restricciones arbitrarias. Al regirse por normas vigentes, se evita cualquier forma de discriminación o violación de los derechos fundamentales de las personas. Así también estas normas legales protegen los derechos colectivos de la sociedad en su conjunto. Los debates políticos deben ser equitativos y proporcionar igualdad de oportunidades para que diferentes corrientes de pensamiento puedan ser escuchadas; esto implica asegurar un equilibrio en cuanto al tiempo de participación de cada candidato o grupo político, garantizando así una representación justa en el proceso democrático.

Además, es necesario considerar la cobertura televisiva y las horas de emisión de los debates políticos, lo cual es importante para llegar a la mayor cantidad de ciudadanos posible, promoviendo la participación e informando de manera adecuada a la población. Al establecer regulaciones en este sentido, se busca evitar el sesgo mediático y garantizar una difusión amplia y equitativa de los diferentes puntos de vista.

En diciembre de 2019, en Ecuador, la Asamblea Nacional aprobó, las reformas al Código de la Democracia, que incluyen la participación obligatoria de los candidatos en debates dentro de la campaña electoral.

El Art. 202.2. establece que: “En las elecciones presidenciales el Consejo Nacional Electoral realizará un debate obligatorio en primera y segunda vuelta. El debate se realizará tres semanas antes del día señalado para cada elección” (Asamblea Nacional, 2020) Mientras que, para las elecciones de prefectos y alcaldes, la Junta Provincial Electoral deberá organizar debates obligatorios en las provincias y cantones con más de 100.000 electores.

En caso de ausencia de las y los candidatos a los debates obligatorios determinados en esta Ley, el espacio físico que le hubiera sido asignado al candidato faltante permanecerá vacío junto

al resto de los participantes, a fin de evidenciar su ausencia. La difusión de los debates presidenciales será en directo y serán reproducidos mediante la franja horaria gratuita por todos los medios de comunicación social de radio y televisión. (Asamblea Nacional, 2020)

Se garantizará la difusión de los debates en las circunscripciones especiales del exterior. La transmisión deberá contar con mecanismos de accesibilidad tales como lenguaje de señas, subtítulos y los que pudieran implementarse en el futuro. Durante la transmisión del debate presidencial se suspenderá la publicidad electoral en los servicios de comunicación audiovisual y los asuntos públicos de los actos de Gobierno. El Consejo Nacional Electoral dispondrá la grabación del debate que deberá encontrarse disponible en su sitio web de forma accesible. (Asamblea Nacional, 2020)

Los debates obligatorios se realizarán conforme a la metodología y reglamentos establecidos por el Consejo Nacional Electoral, mismos que deberán garantizar independencia, participación de la academia, pluralismo, equidad e igualdad entre los candidatos y candidatas, así como el correcto desarrollo de los mismos con los estándares adecuados de respeto y facilitando la exposición de la Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia. (Asamblea Nacional, 2020).

## 5. Metodología

### 5.1 Área de estudio:

El objetivo de este estudio fue determinar si el debate electoral en el que participaron los candidatos a la alcaldía de Loja en enero de 2023, tuvo influencia en la decisión del voto de los electores mayores de 30 años de la parroquia El Sagrario, del cantón Loja para optar por un candidato en el proceso a las elecciones seccionales de febrero de 2023.



**Figura 1.** Mapa de la parroquia el sagrario.

**Fuente:** (Loja, 2023)

En esta investigación, se describen las etapas y componentes metodológicos que respaldan el estudio realizado, incluyen el alcance de la investigación, que implicó un proceso completo de acciones desarrolladas en concordancia con los objetivos previamente establecidos, así como el análisis y la evaluación de la información recopilada en la investigación de campo.

### 5.2 Procedimiento

La ruta mixta de investigación combina las rutas cuantitativa y cualitativa, permitiendo la recolección y análisis de datos. Los métodos mixtos son procesos sistemáticos y críticos que implican la recolección y análisis de ambos tipos de datos de forma conjunta, con el objetivo de obtener deducciones y lograr un mayor entendimiento del fenómeno estudiado. (Hernández Sampieri & Mendoza Torres, 2018)

### *i. Enfoque metodológico*

En el presente trabajo de investigación se empleó una metodología de enfoque mixto, a través de la aplicación de encuestas, entrevistas y análisis de datos para la recolección de datos.

El método cuantitativo permitió recolectar datos de los electores para conocer la influencia del debate en el que participaron los candidatos a la alcaldía de Loja, y posterior a ello realizar un análisis de toda la información recabada.

En lo que se refiere al aspecto cualitativo, se realizaron entrevistas semiestructuradas a 4 profesionales que se seleccionaron para que den su opinión y análisis sobre la participación de los candidatos a la alcaldía de Loja en el evento “Loja Debate” y a 4 de los 15 candidatos que postularon a la elección a esta dignidad, quienes dieron a conocer su experiencia y percepción de lo que significó su participación en el debate electoral. Estas entrevistas contribuyeron a una mejor comprensión del tema que se investigó, ofreciendo una perspectiva contextual y subjetiva que complementó los resultados obtenidos a través del análisis cuantitativo (Hernández Sampieri & Mendoza Torres, 2018)

### *ii. Alcance de la investigación*

El diseño de la investigación de acuerdo al tema elegido es No Experimental Transversal, ya que no hubo manipulación de datos, sino el estudio de la metodología del debate electoral, y se realizó medición una sola vez, es decir en este caso se aplicó una encuesta a los electores que vieron o escucharon el debate previo a las elecciones seccionales para conocer su incidencia. El diseño transversal es establecido por períodos de observación y tiene como objetivo describir el fenómeno mediante la exploración de variables específicas (Mousalli Kayat, 2015). De acuerdo al planteamiento del problema, el tipo de investigación fue correlacional y explicativa ya que se estudiaron sus variables y su relación, y se explica la influencia o no de los debates en los electores.

### **5.3 Métodos**

#### ***i. Método inductivo***

El Método inductivo, se utiliza para ir desde lo específico o particular hasta lo general, Arias, F. G. (2019), el mismo que permitió realizar el estudio analizando la participación de los candidatos en el debate y los resultados al final del mismo con respecto a la influencia en los electores.

#### ***ii. Método deductivo***

En Arias, F. G. (2019), el método deductivo es un método lógico o de razonamiento que parte de lo general a lo particular; el cual permitió partir de conocimientos o teorías de los debates de forma general, para llegar a establecer si estas teorías se cumplieron en el debate con respecto a su influencia.

### **5.4 Técnicas**

Las técnicas forman la parte conceptual de la obtención de datos, ya que son los métodos utilizados por el investigador para recopilar información, y a su vez, determinan la elección del instrumento a utilizar. Ríos Ramírez, R. R. (2017). En este estudio se aplicaron las siguientes técnicas:

#### ***i. Encuesta:***

La misma fue aplicada a los electores mayores de 30 años de la parroquia El Sagrario del cantón Loja, para consultarles si estuvieron de acuerdo con la metodología que se estableció para el debate electoral, y si este influyó para decidir el voto.

#### ***ii. Entrevistas:***

Las entrevistas se realizaron a 4 profesionales: Andrea Samaniego, Periodista y moderadora de “Loja Debate”; Jorge Ochoa, Sociólogo, José Padilla, Periodista; y Marcelo Aguilera, Abogado en libre ejercicio, quienes analizaron el debate electoral, y nos dieron su opinión sobre la participación de los candidatos en el debate electoral, así también se entrevistó a 4 de los 15 candidatos a la Alcaldía: Jorge Reyes J., Paúl Cueva L., Patricio Valdivieso E. y Franco Quezada M., para conocer su experiencia en este espacio y si este les favoreció para que la ciudadanía opte por ellos.

### ***iii. Análisis de contenido:***

Permitió revisar el formato del debate electoral, y el alcance de la transmisión que tuvo durante y después del evento, para acercarnos al objetivo de la investigación. Es así que se pudo obtener información de la Dirección Provincial del Consejo Nacional Electoral, a través del Departamento de Comunicación, sobre el alcance que tuvo la transmisión del debate a través de los medios de comunicación y redes sociales.

## **5.5 Instrumentos**

### ***i. Cuestionarios***

Las entrevistas semiestructuradas brindan a los entrevistados la oportunidad de responder de manera más libre y sin restricciones, a diferencia de las entrevistas estructuradas donde se les exige elegir una respuesta específica. López osa, C. (2020) . Para la investigación se elaboraron dos cuestionarios de preguntas, para los analistas del debate, y para los candidatos a la alcaldía.

Mientras que, para la aplicación de la encuesta a los electores, se elaboró un cuestionario de 7 preguntas de opción múltiple que abarque la indagación del problema planteado.

## **5.6 Validación de instrumentos**

En el contexto de la presente investigación, se realizó la validación de los instrumentos utilizados contando con la participación de expertos en el área de la comunicación política provenientes de la Universidad Nacional de Loja. Esta etapa de validación es fundamental en la investigación científica, ya que ayuda a obtener conclusiones precisas basadas en un análisis minucioso de los instrumentos empleados (López Fernández, Lalangui Ramirez, Maldonado Córdova, & Palmero Urquiza, 2019)

Durante el proceso de validación, los expertos analizaron los instrumentos, evaluando su pertinencia, claridad, coherencia y relevancia para el estudio. Las sugerencias y aportes proporcionados por los expertos fueron considerados para mejorar y ajustar los instrumentos, asegurando así su calidad y fiabilidad. Como resultado de este proceso de validación, se fortaleció la validez y confiabilidad de los instrumentos utilizados en esta investigación, lo que garantizó la obtención de datos precisos y significativos para alcanzar los objetivos establecidos.

## **5.7 Población:**

La población que se consideró para la aplicación de la encuesta, fueron los electores hombres y mujeres mayores de 30 años de la parroquia El Sagrario del cantón Loja.

parroquia con menor número de electores, con un total de 19.847 sufragantes empadronados.

### *i. Muestra:*

La técnica de muestreo que se utilizó fue por conglomerado, para lo cual se consideró el número de electores empadronados en la parroquia El Sagrario, que tiene un total de 19.847 sufragantes, y se empleó una calculadora de muestra, de la plataforma QuestionPro (QuestionPro, 2023) con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5% que dio como resultado una muestra de 378, y que finalmente se aplicaron 403 encuestas.

### *ii. Explicación del procesamiento de datos*

La encuesta se diseñó a través de la herramienta informática, Google Forms, y fue enviada para su contestación a través de la plataforma WhatsApp; luego se procedió a la recolección de datos de forma digital y su migración al programa Excel; que permitió gestionar los datos y realizar el análisis correspondiente mediante la elaboración de gráficos estadísticos, tanto de manera cuantitativa como cualitativa. Lo propio se realizó con las entrevistas realizadas, tanto en audio como en video, las mismas que fueron convertidas a texto, a través del programa Deepgram, para su respectiva interpretación y análisis, esto implica la generación de tablas y gráficos que resuman las tendencias y patrones importantes. En el caso de datos numéricos, se pueden calcular medidas descriptivas como el promedio, la mediana y la desviación estándar para obtener una mejor comprensión de la distribución de los datos.

## 6. Resultados

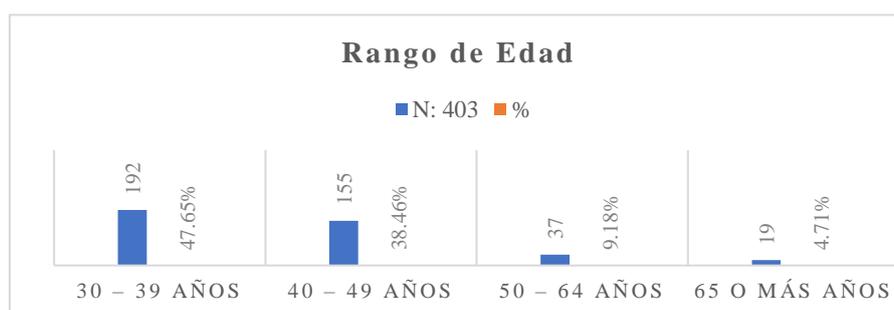
### 6.1 Análisis cuantitativo de la encuesta

#### Datos demográficos

**Tabla 1.** Rangos de edad

Edades de encuestados	Nro.	Porcentaje (%)
30 a 39 años	192	47,65
40 a 49 años	155	38,46
50 a 64 años	37	9,18
65 años o más	19	4,71
<b>Total</b>	<b>403</b>	<b>100</b>

**Fuente**



**Figura 2.** Rango de edad.

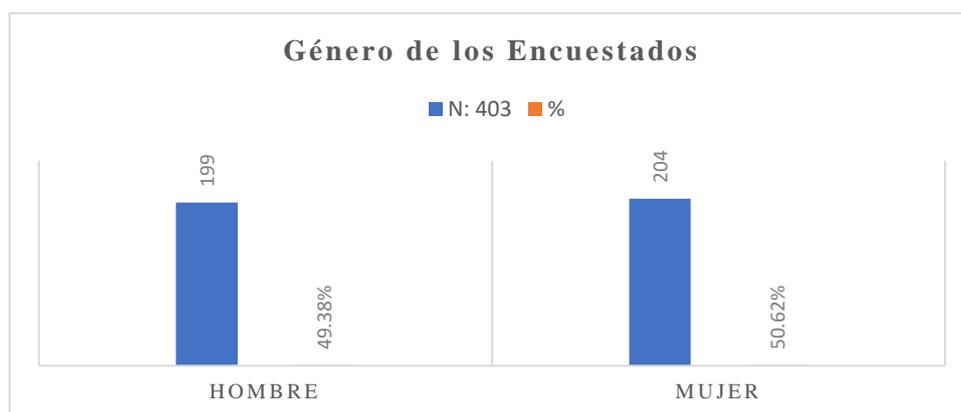
**Fuente:** Electores encuestados de la parroquia El Sagrario del cantón Loja.

#### Interpretación:

En la Tabla 1 se determinó los rangos de edad de los encuestados de la parroquia El Sagrario del cantón Loja, entre los cuales se registró 192 personas que corresponde al 47,65% en el rango de 30 a 39 años de edad; seguido del 38,46% que corresponde a 155 encuestados, que pertenecen al rango de 40 a 49 años de edad; 37 electores que equivale al 9,18% de electores corresponde al rango de edad de 50 a 64 años; y 19 personas, es decir el 4,71% de electores son electores de 65 años o más.

**Tabla 2.** Género de los encuestados.

<b>Género</b>	<b>Nro.</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
Hombre	199	49,38
Mujer	204	50,62
<b>Total</b>	<b>403</b>	<b>100</b>



**Figura 3.** Género de los encuestados

**Fuente:** Electores encuestados de la parroquia El Sagrario del cantón Loja.

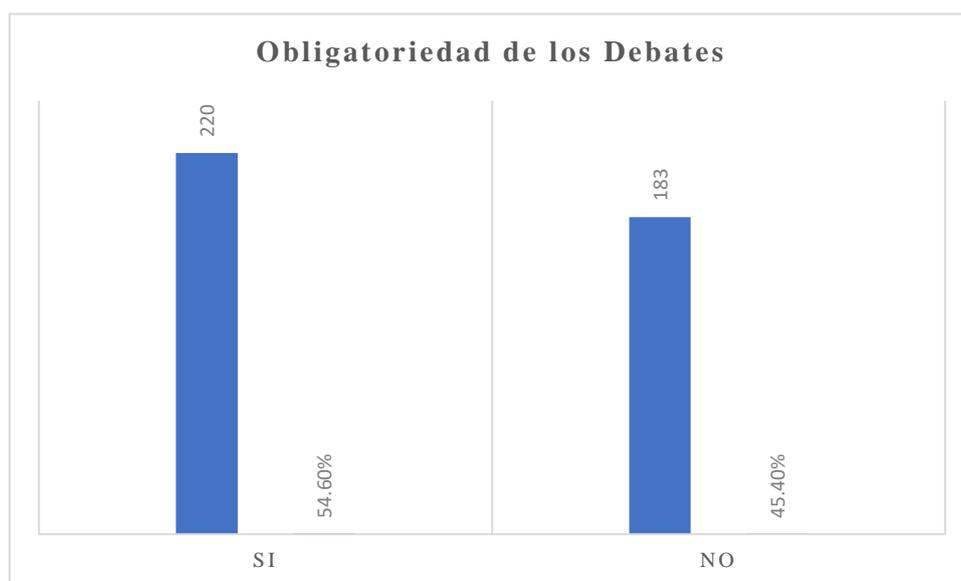
### **Interpretación:**

En lo que se refiere al género de los encuestados, se determinó que existe un número equitativo, habiendo un pequeño porcentaje mayor de mujeres con que corresponde al 50,62%, equivalente a 204, y 199 hombres que corresponde al 49,38% de la población estudiada.

En la Tabla 3, se contempla los resultados acerca del conocimiento de los encuestados sobre la obligatoriedad de los debates.

**Tabla 3.** Obligatoriedad de los debates.

<b>Obligatoriedad Debates</b>	<b>Nro.</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
Si	220	54,60
No	183	45,40
<b>Total</b>	<b>403</b>	<b>100</b>



**Figura 4.** Obligatoriedad de los debates

**Fuente:** Electores encuestados de la parroquia El Sagrario del cantón Loja.

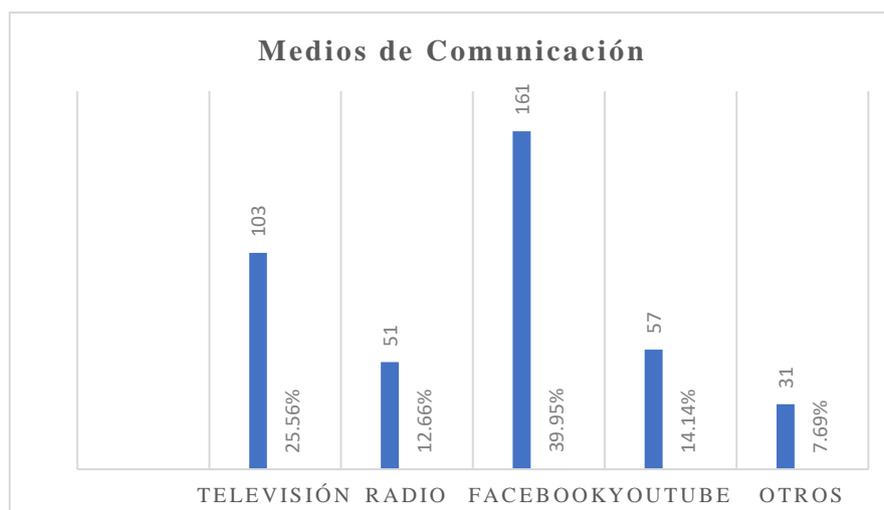
### Interpretación:

El 54,6% que equivale a 220 encuestados, manifestó conocer sobre la obligatoriedad de los debates para los procesos electorales, mientras que el porcentaje restante de electores, el 45,4 % que corresponde a 183 personas, no conocían que los debates dispuestos por el Consejo Nacional Electoral son obligatorios.

En la siguiente Tabla 4, se muestran los resultados de la información obtenida de los encuestados, referente a los medios de comunicación o red social utilizaron para observar debate electoral.

**Tabla 4.** Medios de comunicación.

Medios de comunicación	Nro.	Porcentaje (%)
Televisión	103	25,56
Radio	51	12,66
Facebook	161	39,95
YouTube	57	14,14
Otros	31	7,69
<b>Total</b>	<b>403</b>	<b>100</b>



**Figura 5.** Medios de comunicación.

**Fuente:** Encuestados de la parroquia El Sagrario del cantón Loja.

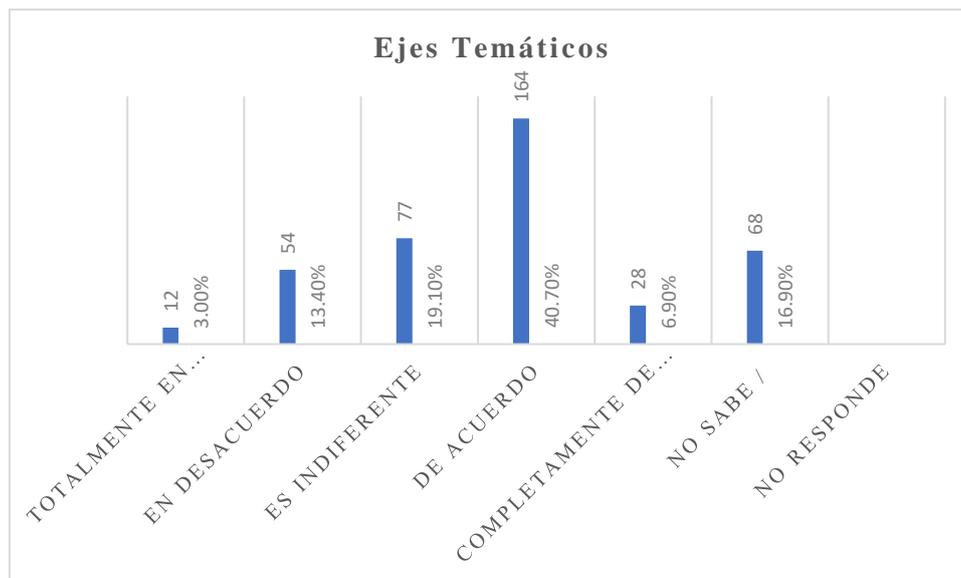
### Interpretación:

El medio de comunicación más utilizado por el electorado para ver el debate fue Facebook, con el 39,95% que corresponde a 161 personas, el segundo medio más utilizado fue la Televisión con el 25,56% que equivale a 103 encuestados; el tercer medio fue YouTube con el 14,4% correspondiente a 57 personas, seguido de un porcentaje similar de quienes utilizaron la radio para escuchar el debate, con un 12,66% es decir 51 encuestados. Finalmente 31 personas que equivale al 7,69% siguieron el debate por otros medios que podrían ser, redes sociales como X, antes Twitter, Instagram o TikTok.

En la Tabla 5 se exponen los resultados que los electores respondieron acerca de los ejes temáticos abordados en el debate.

**Tabla 5.** Ejes temáticos del debate.

Ejes temáticos	Nro.	Porcentaje (%)
Totalmente en desacuerdo	12	3
En desacuerdo	54	13,4
Es indiferente	77	19,1
De acuerdo	164	40,7
Completamente de acuerdo	28	6,9
No sabe / No responde	68	16,9
<b>Total</b>	<b>403</b>	<b>100</b>



**Figura 6.** Ejes temáticos  
**Fuente.** Encuestados de la parroquia El Sagrario del cantón Loja.

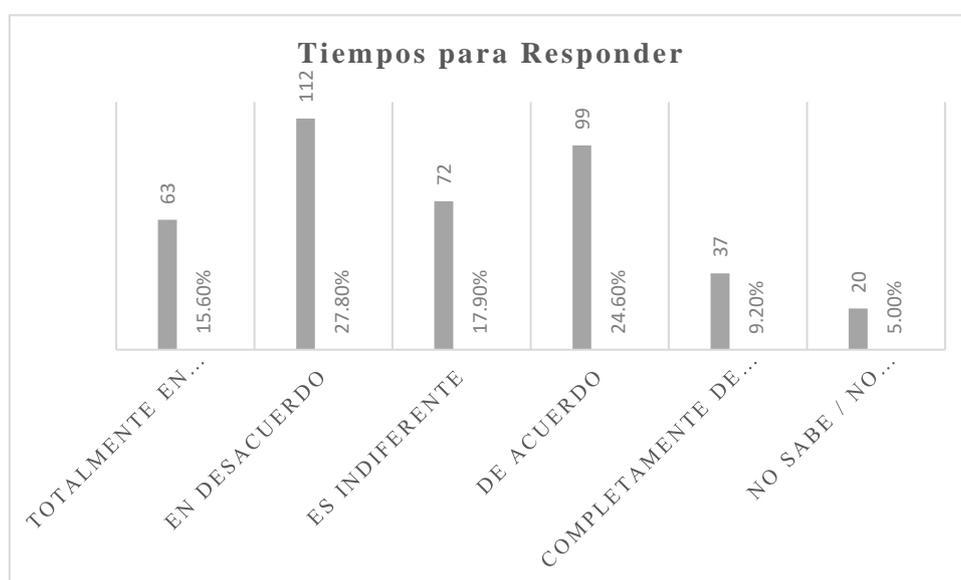
**Interpretación:**

Con respecto a si las preguntas que se abordaron en el debate sobre los ejes temáticos (Seguridad y Convivencia Social, Economía y Vialidad, Medio Ambiente y Territorio, y Administración Local y Provincial) estuvieron acorde a la realidad local, el 40,7%, es decir 164 encuestados manifestó estar “De acuerdo”; el 19,1% equivalente a 77 personas respondió la opción “Es indiferente”; el 16,9% correspondiente a 68 personas encuestadas eligió la opción “No Sabe /No responde”; 54 encuestados que equivale al 13,4% señaló estar “En desacuerdo” con los ejes temáticos; mientras que 28 personas que corresponden el 6,9% manifestaron estar “Completamente de acuerdo” y solo 12 encuestados que corresponden al 3% señalaron estar “Totalmente en desacuerdo”

En la Tabla 6 se evidencian las respuestas de los encuestados sobre su consideración en los tiempos que se establecieron en el debate, en el que cada candidato tuvo 1 minuto para responder la pregunta, 15 segundos para ser interpelado por otro candidato y 45 segundos para responder.

**Tabla 6.** Tiempo para responder.

Tiempos de respuesta	Nro.	Porcentaje (%)
Totalmente en desacuerdo	63	15,60
En desacuerdo	112	27,80
Es indiferente	72	17,90
De acuerdo	99	24,60
Completamente de acuerdo	37	9,20
No sabe / No responde	20	5,00
<b>Total</b>	<b>403</b>	<b>100</b>



**Figura 7.** Tiempos para responder  
**Fuente.** Encuestados de la parroquia El Sagrario del cantón Loja.

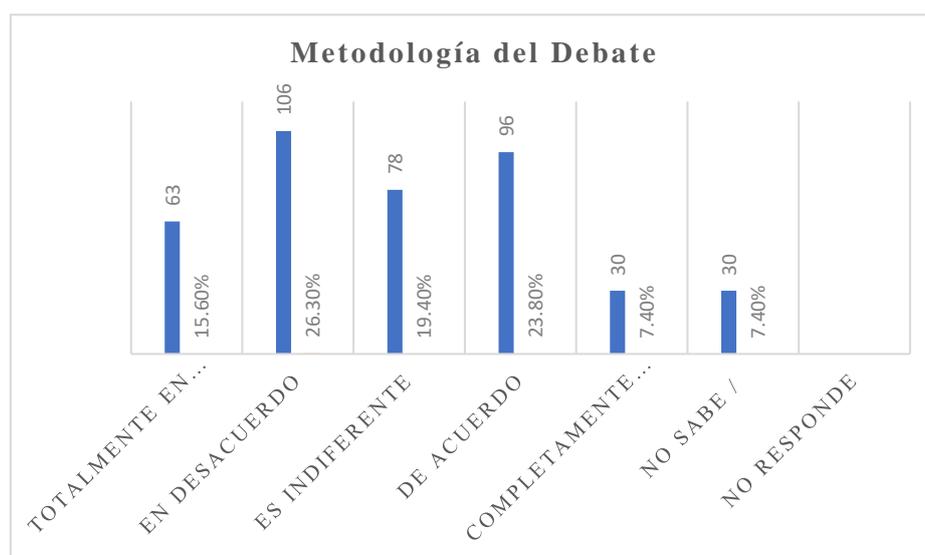
**Interpretación:**

El 27,8% que corresponde a 112 encuestados manifestó estar “En desacuerdo” con los tiempos que se establecieron para el desarrollo del debate; mientras que el 24,6% es decir 99 personas respondieron estar “De acuerdo”; 72 encuestados que equivale al 17,9% señalaron que “Es indiferente”; seguido de 63 personas que corresponde al 15,6% contestaron estar “Totalmente en desacuerdo”; el 9,2% con 37 encuestados manifestaron estar “Completamente de acuerdo” y 20 encuestados que corresponden al 5% no saben o no respondieron la pregunta.

En la Tabla 7 se plantean los resultados de la pregunta a los encuestados, con respecto a si la metodología que se aplicó en el debate electoral fue la apropiada.

**Tabla 7.** Metodología del debate.

<b>Metodología</b>	<b>Nro.</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
Totalmente en desacuerdo	63	15,60
En desacuerdo	106	26,30
Es indiferente	78	19,40
De acuerdo	96	23,80
Completamente de acuerdo	30	7,40
No sabe / No responde	30	7,40
<b>Total</b>	<b>403</b>	<b>100</b>



**Figura 8.** Metodología del debate.

**Fuente.** Encuestados de la parroquia El Sagrario del cantón Loja.

### **Interpretación:**

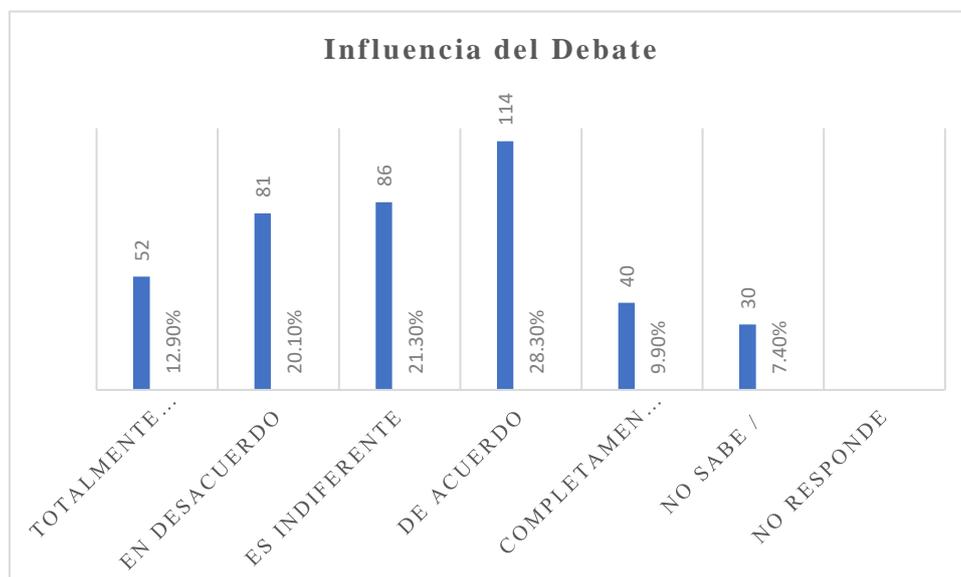
El 26,3% que corresponde a 106 personas encuestadas señaló estar “En desacuerdo” con la metodología aplicada por el Consejo Nacional Electoral para la ejecución del debate; sin embargo un porcentaje similar, con el 23,8% equivalente a 96 personas manifestó estar “De acuerdo”; seguido de 78 personas con el 19,4% que respondió que “Es indiferente”; otro porcentaje inferior del 15,6% con 63 personas encuestadas indicaron que estuvieron

“Totalmente en desacuerdo”; y 2 grupos de 30 personas que corresponden al 7,4% respondieron estar “Completamente de acuerdo” y No saben o no responden la pregunta.

En la última tabla, se exponen los resultados sobre la consulta de si el debate influyó en la decisión del voto de los encuestados para optar por uno de los candidatos a la Alcaldía de Loja, en los comicios electorales del pasado 5 de febrero de 2023.

**Tabla 8.** Influencia del debate.

Influencia	Nro.	Porcentaje (%)
Totalmente en desacuerdo	52	12,90
En desacuerdo	81	20,10
Es indiferente	86	21,30
De acuerdo	114	28,30
Completamente de acuerdo	40	9,90
No sabe / No responde	30	7,40
<b>Total</b>	<b>403</b>	<b>100</b>



**Figura 9.** Influencia del Debate.

**Fuente.** Encuestados de la parroquia El Sagrario del cantón Loja.

### Interpretación:

En la última interrogante que se planteó, los encuestados respondieron de la siguiente manera: 114 que corresponde al 28,3% manifestaron “Estar de acuerdo” con que el debate influyó para decidir el voto; 86 encuestados que equivale al 21,3% contestó que el debate fue

“Indiferente” para optar por un candidato; mientras que una cantidad similar 81 encuestados con el 20,1% indicó “En desacuerdo” con la influencia del debate; seguido de 52 personas con el 12,9% que manifestaron estar “Totalmente en desacuerdo”; 40 personas con el 9,9% respondió estar “Completamente de acuerdo”; y 30 encuestados con el 7,4% señalaron la opción “No sabe/No responde”.

## **6.2 Análisis cualitativo de las entrevistas**

<b>CANDIDATOS</b>	<b>METODOLOGÍA E IMPORTANCIA DEL DEBATE</b>	<b>PREPARACIÓN PREVIA PARA EL DEBATE ELECTORAL</b>	<b>INCONSISTENCIAS O CONTRADICCIONES EN LAS PROPUESTAS</b>	<b>BENEFICIOS A LOS CIUDADANOS DESPUÉS DEL DEBATE</b>	<b>EL DEBATE FAVORECIÓ A LOS CANDIDATOS</b>
<b>Dr. Jorge Reyes J.</b>	<p>Todo esfuerzo para que los candidatos se sometan a un debate es bueno, señala el Dr. Jorge Reyes, sin embargo, la efectividad del debate es cuestionada indica, el tiempo limitado para desarrollar una propuesta, eso llevó a ofrecer cosas y no a decir cómo hacerlas, también dio lugar a que una serie de situaciones vayan por la superficie, por las apariencias, y no se pudo observar la esencia, el trasfondo de lo que se conversa.</p>	<p>Asegura que, fue muy preparado, porque de alguna manera contó su experiencia como exalcalde, ex concejal y también como docente de la Universidad Nacional de Loja; por lo que dice pudo enfrentar el debate de la mejor manera. Es así que, para hacer su plan de trabajo, indicó que fue importante dominar las competencias del municipio, temas presupuestarios, entre otros; lo que permitió desarrollar sus propuestas evitando caer en la demagogia, algo que en el debate se observó por parte de algunos candidatos.</p>	<p>Considera que en el debate hubo si se evidenciaron inconsistencias en las propuestas de algunos candidatos, al ofrecer cosas que no se pueden cumplir, por ejemplo, el candidato que ofrecía a los jóvenes, la zona rosa en la pileta, cuando en realidad hay una sentencia de la corte constitucional que lo prohíbe, o quien proponía la subdivisión de terrenos sin revisar la ley, con lo que se llegó a engañar a la gente con este tipo de propuestas.</p>	<p>El ex alcalde, Jorge Reyes se refirió a los posibles beneficios que de forma general pudieron haber obtenido los ciudadanos después del debate, como el hecho de conocer a cada candidato, valorar su desenvolvimiento, y evidenciar la experiencia de cada uno.</p>	<p>La gente votó por quien no salió victorioso en el debate, porque hubo esa particularidad a su juicio, de que el candidato que menos se desenvolvió fue quien llegó a la alcaldía; y ello se explica al entender que fue la persona que en silencio trabajó de otra manera para llegar, y porque la gente tiene mucho rechazo a los políticos, y optó por el que no confronta, no se mete en discusiones y no insulta a nadie. Y en el hecho concreto del debate, afirma que este no influyó en los electores para optar por alguien en la elección de la autoridad, ya que no cambió en nada los resultados que se venían manejando antes y después del debate.</p>
<b>Econ. Paúl Cueva L.</b>	<p>Manifestó que el debate fue importante, más la forma en cómo se llevó, cree que no fue la pertinente, porque fue más una participación contrarreloj, que, en la pertinencia en sí, para poder exponer de manera amplia todo lo que reza en el plan de trabajo, que está acorde a los lineamientos del Consejo Nacional Electoral en concordancia con el Código de la Democracia. Puntualizó que la metodología con respecto a las preguntas e interpelaciones no fue la adecuada, por cuanto pese a que ya estaban determinadas con</p>	<p>Considera que todo candidato que esté en la palestra política, debe tener ética y moral, apegado al conocimiento en la cosa pública, especialmente en el cargo que pretende desempeñar. En su caso dijo conocer muy bien la normativa, el COTAD y lo que rige sobre las catorce competencias, y cómo administrar la cosa pública para no improvisar. Manifestó que, los planes de trabajo que presentaron algunos candidatos, no tenían asideros favorables, pues sus propuestas y proyectos eran distantes a una realidad que</p>	<p>Destaca los análisis que se hicieron post debate sobre quienes tuvieron mayor certeza al momento de responder con respecto al manejo de cifras cuantitativas, cualitativas, el desarrollo de un discurso claro y en los tiempos estipulados a cronometro, y también de quienes se mostraron prepotentes, por lo que considera que algunos no dieron la talla.</p>	<p>En su opinión manifiesta que los ciudadanos al no tener una conciencia y una educación política, lo que hicieron fue defender a su candidato, mas no escucharon las propuestas de todos, aunque manifiesta, que también hubo otro grupo de personas, que sí escucharon las propuestas y sobre eso ya se dibujó un perfil idóneo; pero lamentablemente, eso no generó precedentes, y ocurrió lo contrario, es decir prevaleció el populismo, la manipulación de la conciencia de las personas, a través de la religión, de la amistad y de los sentimientos.</p>	<p>En su caso, manifiesta que el debate sí lo favoreció por cuanto fue un personaje nuevo, y sin duda se dio a conocer, planteando una propuesta diferente basada en el conocimiento y en el respeto ciudadano, porque no se trata de improvisar y luego tener una participación inestable, que es lo que ahora se está valorando.</p>

	anterioridad, algunos candidatos se salieron de foco, y en las interpelaciones que planteaban, no lo hacían en función de lo que exponían los candidatos; y esto fue una gran falencia afirma.	está encaminada a las demandas de la ciudadanía Lojana, para lo cual debió primar la preparación, y el saber distinguir lo político de lo técnico institucional.		Por ello cree que el debate no tuvo un impacto favorable, caso contrario, hubiesen salido otros candidatos que tuvieron mucha pertinencia, y más allá del debate sostiene que hay una falencia a nivel de la sociedad en el conocimiento político.	
<b>Dr. Patricio Valdivieso E.</b>	<p>Considera que el debate, como técnica, tiene algunas características, que por excelencia es la contraposición de ideas, pero en el Código de la Democracia, se lo estableció como un debate, y cuando hay la participación de varios candidatos, no se puede lograr el objetivo de que haya la contrastación de ideas.</p> <p>Por eso cree que el debate fue solo un formalismo para cumplir con la obligatoriedad, porque no hubo preguntas concretas sobre una temática donde el postulante pueda manejar su tesis.</p>	Sostiene que los temas que se abordaron fueron generales, y que no se ajustaron a la realidad local, dificultando a muchos candidatos a referirse a temas que no estaban contemplados en su plan de trabajo; por lo que en sus intervenciones algunos candidatos trataron de llenar ciertos vacíos en esos ámbitos. Sostiene que los temas que se abordaron fueron generales, y que no se ajustaron a la realidad local, dificultando a muchos candidatos a referirse a temas que no estaban contemplados en su plan de trabajo; por lo que en sus intervenciones algunos candidatos trataron de llenar ciertos vacíos en esos ámbitos.	Sostiene que los temas que se abordaron fueron generales, y que no se ajustaron a la realidad local, dificultando a muchos candidatos a referirse a temas que no estaban contemplados en su plan de trabajo; por lo que en sus intervenciones algunos candidatos trataron de llenar ciertos vacíos en esos ámbitos.	Asegura que lo que hace el ciudadano es marcarse una idea del tema discursivo de cada uno de los postulantes, y nada más, porque los tiempos que se manejaron fueron muy cortos: 1 minuto, 45 segundos, 15 segundos para hacer preguntas, lo cual conllevó a que algunos utilicen ciertas frases y lirismos para adornar la narrativa; pero no hubo nada de fondo en las propuestas que se hicieron para que los ciudadanos se beneficien del debate.	Manifestó que su primera intervención en el debate, hubo un poco de inseguridad, aunque después desarrolló mejor sus ideas en las temáticas propuestas, algo que pudo terminar influyendo en los electores que no están vinculados con el tema comunicacional. Refiere que algunos analistas han manifestado que los debates no hacen ganar a nadie, pero los resultados de las elecciones presidenciales de agosto pasado en primera vuelta, afirman lo contrario. De ahí que estos debates deben servir para que los postulantes, que quieren llegar a cualquier dignidad, muestren si están o no en la capacidad de llegar a ejecutar lo que lo que están planteando, en caso de ser beneficiarios del voto popular
<b>Lic. Franco Quezada M.</b>	Franco Quezada fue uno de los 15 candidatos que participó en las elecciones seccionales de febrero de 2023, para la Alcaldía de Loja, y quien resultó ganador de la contienda electoral. Contrario al resto de candidatos entrevistados, él asegura que el debate fue decisivo, ya que había un 32%	Con respecto a la preparación previa al debate, el actual alcalde manifestó que fue importante para él, la experiencia vivencial, el conocimiento del territorio, el conocimiento institucional, y sobre todo la cuestión de debatir, no solamente con los candidatos ese día, sino el	Indicó que muchos de los candidatos no se sujetaron a los temas que se propusieron en el debate, así mismo que antepusieron quizás su ego personal, para ponerse sobre los demás y comenzar a quizás a difamar e incluso a insultar, lo cual no eran temas del	Él cree que los ciudadanos se beneficiaron del debate, al observar el manejo de los temas y la seguridad en las propuestas que realizó, lo cual para él fue decisivo, pues asegura que gracias al debate la gente se decidió por su candidatura.	En su caso personal, asegura que el debate sí lo favoreció en las elecciones, y afirma que según un sondeo ciudadano había un considerable porcentaje de indecisos, que pudo inclinarse a su candidatura después del debate. Señala, además que él en el debate fue muy claro, conciso y

	<p>de indecisos, y eso podría voltear la balanza para cualquiera de los candidatos que eran los más opcionados. Es así que en el debate pudo exponer sobre su vida, dijo que fue prudente, se centró en los temas propuestos por el debate, y tuvo un buen nivel de conocimiento.</p> <p>Con respecto a la metodología del debate considera que fue la adecuada, sin embargo, señaló que para responder solo tenían un minuto, y aunque él sí lo hizo, no fue suficiente para exponer la problemática del cantón.</p>	<p>debatir todos los días en el territorio, el escuchar a niños, las preguntas de los jóvenes, de adultos mayores, y de personas con discapacidad, eso fue fundamental, para su posterior participación en el debate, aseguró Franco Quezada.</p>	<p>debate, sin embargo, se dieron, afirmó.</p>		<p>concreto, y eso fue fundamental; pese a que el ambiente en el lugar era tenso, sentía temor a equivocarse, y no por desconocimiento dice, sino por el formato del debate, en el que todos los quieren ver perfectos, sin equivocaciones; y lo de él fue así asegura, porque Dios quiso que así sea, enfatizó el alcalde.</p>
--	---	---	--	--	---

ANALISTAS	PARTICIPACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS SOBRE SU CAPACIDAD COMO ALCALDES DE EN EL DEBATE	CALIDAD DE LAS PROPUESTAS DE LOS CANDIDATOS E INFLUENCIA DEL DEBATE EN LOS CIUDADANOS PARA LA DECISIÓN DEL VOTO	METODOLOGÍA DEL DEBATE PARA QUE CANDIDATOS Y CIUDADANOS SE HAYAN BENEFICIADO DE ESTE ESPACIO Y SUGERENCIAS DE MEJORA
<p><b>Andrea Samaniego M. PERIODISTA / MODERADORA DEL DEBATE</b></p>	<p>Considera que el debate fue importante porque fortalece la democracia, al permitir que los electores conozcan a las personas que desean llegar al poder; fue un espacio en el que los candidatos se dieron a conocer, ya que quizá por el número de candidatos, los ciudadanos no los identificaban a todos, porque además no todas las campañas llegan a todos, y en el debate pudieron ser más visibles. Es así que este evento fue creado con el objetivo de dar a conocer el plan de trabajo de cada uno de los candidatos, aunque quizá el formato del debate no les permitió ampliar de mejor manera sus propuestas, en todo caso los candidatos pudieron prepararse previamente para exponer sus planes de trabajo en diferentes áreas.</p> <p>El amplio número de candidatos redujo también la oportunidad de que ellos en sus intervenciones sean más claros y convincentes.</p> <p>Andrea Samaniego aseguró que el debate sí permitió evaluar la capacidad de alcaldes de los candidatos, porque se dieron a conocer, por cómo presentaron sus propuestas, y las estrategias políticas que aplicaron en el debate, puesto que estos eventos son un espacio donde los electores pueden decidir su voto, como ya ha sucedido, en referencia a los resultados de la primera vuelta electoral de las elecciones presidenciales anticipadas de agosto pasado.</p>	<p>En su opinión la mayoría de candidatos se centraron más en lo político que, en sus propuestas de campaña, había la expectativa de uno que otro candidato sobre la exposición de sus planes de trabajo, sin embargo, se dedicaron a confrontar y responder los ataques que recibían de otros candidatos; tampoco fueron claros en cómo iban a cumplir sus propuestas, incluso el candidato que resultó electo como alcalde, según Andrea Samaniego no fue brillante en el debate, porque considera que sus propuestas dejaron muchas dudas de cómo las iba a cumplir.</p> <p>Manifestó que no cree que este evento haya influido en los electores por algunas razones, como la participación de tantos candidatos para la alcaldía de Loja (15) que, al momento de presentar sus propuestas, estas se van perdiendo y creando confusión en lo que los electores receptan, y a la final la votación se dividió.</p> <p>No cree que el candidato que resultó electo, haya sido por la influencia del debate en los ciudadanos que votaron por él, ya que más bien el candidato tenía un capital ganado, había un trabajo previo al debate, incluso se conocía que él lideraba las encuestas de intención del voto en Loja; por lo que el debate no influyó significativamente en los resultados, pese a que los debates sí pueden definir elecciones y han existido casos, de hecho, un treinta por ciento del electorado puede definir su voto al ver un debate entre candidatos.</p>	<p>Los ejes temáticos que se abordaron en el debate fueron muy generales, y no se enfocaron en la realidad de cada ciudad, por lo que a su entender resultó una pérdida de tiempo para los candidatos y también para los ciudadanos que esperan escuchar respuestas en torno a preguntas más específicas. Por ejemplo, se planteó el tema de la inseguridad del país, que es un tema preocupante y grave que afecta a todos, pero que no es una competencia directa de los GADs, por lo que cree que se perdieron valiosos minutos para hablar sobre la realidad local, y en el cómo los candidatos van a cumplir sus propuestas.</p> <p>Por otro lado, debido al número de candidatos que participaron, el debate duró 1 hora y media con el primer grupo, y 1 hora y media más con el segundo grupo, lo que hizo que el propósito de este espacio fuera perdiendo poco a poco el interés, sumado a la calidad de respuestas e interpelaciones que realizaron los candidatos, quienes no se centraban en las preguntas y se dedicaban a confrontar entre ellos.</p> <p>Es por ello que manifiesta que deberían plantearse algunos cambios para próximos debates, como reformas al Código de la Democracia en la depuración de listas y candidatos que se postulan para elecciones seccionales. Así mismo, considera que no debería haber un moderador para el debate, sino más bien un periodista, para que pregunte, pues al no poder preguntar en la condición de moderador, el debate se torna complejo, hasta el punto de que los candidatos no sepan responder adecuadamente, y se remiten a los temas generales que se proponen.</p> <p>Otro cambio debería darse en la elaboración de las preguntas, a lo que considera fue una de las más grandes falencias en la metodología del debate, para lo cual señala que se podría encomendar esta tarea a cada Delegación provincial del Consejo Nacional</p>

			Electoral, o conformar un Comité de Debates en cada provincia con profesionales de distintas ramas que tengan el conocimiento claro de las problemáticas de cada sector, para enfocar mejor las preguntas y que los candidatos se centren en sus propuestas, y así los ciudadanos se beneficien de este ejercicio democrático.
<b>Dr. Jorge Ochoa SOCIÓLOGO</b>	<p>Señala que la participación en el debate de los candidatos como requisito obligatorio estipulado en el Código de la Democracia, de lo contrario se podían anular los derechos de participación política y de posesión, hizo que se restrinja un poco la diversidad de lo que puede haber en un debate. pues esta obligatoriedad constriñe a los candidatos a mantenerse todos en un mismo nivel. Esto frente a las dinámicas en política en cuanto a estrategias y tácticas, por ejemplo, una de ellas es que el que está arriba nunca debate, porque obviamente se devalúa frente a un ejercicio democrático.</p> <p>Sostiene que anteriormente, los debates pasaban desapercibidos en la democracia, sin embargo, ahora es que se han convertido en una herramienta de análisis y de crítica, incluso para quienes no lo hacen.</p> <p>En su opinión, Loja Debate, tuvo un impacto mediático, hubo candidatos que aprovecharon el momento para capitalizar imagen, más que argumento, así como también candidatos que sí estaban preparados y tenían los recursos para hacerlo, pero, sin embargo, no les fue tan bien, y se podría decir que el debate fue como un concurso de popularidad, más allá de las ideas y planes que debió ser el trasfondo de este evento.</p> <p>Considera que lo que se vio como debate, fue más bien entrevistas corales donde cada candidato tuvo su turno para intervenir y responder estrictamente lo que se les preguntó, y en esa dinámica lo cuestionable es que no debatieron.</p>	<p>Como fue de conocimiento el Comité de Debates del Consejo Nacional Electoral planteó 5 ejes temáticos sobre los cuales se desarrolló el debate, y que fueron conocidos anticipadamente por los candidatos, lo cual permitió que haya un repaso previo de los planes de trabajo para encuadrar posibles argumentos a posibles preguntas, sin embargo, ya en el momento del debate ante preguntas abiertas o que no se las esperaban, algunos candidatos no se ajustaron a sus propuestas, sino a los recursos de cada uno, a sus ideas o a lo que en ese momento creyeron que podía servir estratégicamente, incluso para golpear al contendor político.</p> <p>Sin embargo, asegura que hubo uno que otro candidato que su participación fue la adecuada con respecto al planteamiento de sus propuestas, pero finalmente, no ganaron en las elecciones, ni subieron en las encuestas de intención del voto, y es porque la decisión va por otro lado, va por quién se engancha más en una campaña de territorio.</p>	<p>A su criterio el tiempo que se dispuso para la participación de cada candidato fue una limitante para que ellos hayan desarrollado bien las ideas en cada respuesta, ya que por más argumentos que pudieron tener para sus intervenciones, esta condicionante hizo que hasta buenos candidatos se equivoquen, sumado a ello el nerviosismo notorio en algunos candidatos.</p> <p>De tal manera que considera que la metodología no fue la adecuada para llevar a cabo el debate, desde el acceso al lugar que fue restringido para el público, esa puerta cerrada, que aleja al candidato de sus simpatizantes. Se refirió a debates del pasado que se desarrollaban con auditorios llenos, donde la gente se sentía parte de los debates, lo cual podría incorporarse en debates futuros, en los que las preguntan salgan del público.</p> <p>Para ir perfeccionando estos espacios, señaló que es necesario hacer reformas al Código de la Democracia.</p>
<b>Lic. José Padilla P. PERIODISTA</b>	<p>El debate por la cantidad de candidatos participantes, entorpeció el mensaje con el que se pudo llegar a la ciudadanía, a parte que no todos los habitantes del cantón y sus parroquias siguieron el debate. De ahí que, por estas situaciones, sumado al corto tiempo que tuvo cada candidato para intervenir fue difícil que</p>	<p>Algunos candidatos en la presentación de sus planes de trabajo, no se refirieron a temas básicos del cantón como es servicio de agua potable, la vialidad urbana y rural, y al ser muchos candidatos, estos más bien confundieron según su criterio a los electores, porque no expusieron con claridad sus planes de trabajo; pues la finalidad de</p>	<p>Asegura que, por el tiempo que se determinó para cada candidato, estos no pudieron dar a conocer ampliamente sus propuestas a la ciudadanía, con lo que no lograron beneficiarse de este espacio, el cual al contrario dejó vacíos y confusión al no explicar los candidatos cómo cumplirían sus propuestas en</p>

	<p>expongan sus ideas, pues por lo general el que tiene mayor dominio de la palabra o retórica es quien sobresale, pero en el debate no se pudo determinar aquello, y más bien significó un obstáculo para que ellos puedan exponer sus planes de trabajo.</p> <p>Manifiesta además que la participación de algunos candidatos fue negativa, en unos casos porque se presentaban por primera vez y se pusieron nerviosos, otros que, por sus intervenciones quedaron mal y fueron motivo de burlas y memes de parte de la gente.</p>	<p>estos espacios es que los ciudadanos capten los mensajes y luego puedan decidirse por el candidato idóneo.</p> <p>Sin embargo, al no cumplir con este propósito el debate, considera que no influyó en la decisión del voto, y que obedeció a un formulismo, desde el mismo término obligatorio, visto como una camisa de fuerza para cumplir con el requisito de participación en el proceso electoral.</p>	<p>caso de llegar a la Alcaldía. En todo caso considera que algunos candidatos si se beneficiaron del debate, al tener la oportunidad de darse a conocer, aunque en el proceso electoral no fueron favorecidos con los votos suficientes.</p> <p>En su opinión manifiesta que estos debates electorales deberían mejorar con cambios favorables para satisfacer las demandas de los ciudadanos. Se sugiere por ejemplo que el debate sea organizado por algún colectivo ciudadano bajo la supervisión del CNE.</p>
<p><b>Dr. Marcelo Aguilera</b> <b>ABOGADO EN LIBRE</b> <b>EJERCICIO</b></p>	<p>Con respecto a lo que ocurrió en el debate de los candidatos para la Alcaldía, considera que pudo mejorarse la dinámica para generar una mejor participación de los candidatos en función de obtener el criterio en temas concretos.</p> <p>Cree que hubo una participación distinta a la de años anteriores, porque la participación a través de redes sociales termina siendo un factor preponderante para cambiar el resultado electoral, no solo para generar un comentario político, sino un criterio técnico respecto de las cosas.</p> <p>El debate en el tema de gobiernos seccionales, ha servido para poder valorar la actuación de la posible autoridad, frente a escenarios en los cuales pueda generar un poco de incomodidad e inconformidad, porque en la confrontación de ideas y en la forma de expresarlas es cuando se ve la capacidad de la persona, no solo en el manejo de la retórica y de la elocuencia, sino en cómo saber argumentar un tema determinado, para lo cual manifiesta, hay que conocer, y mantener la calma para decir las cosas, algo que siempre deja una lección importante.</p>	<p>Manifiesta que, de manera general, los candidatos muy poco se enfocaron en sus planes de trabajo, porque en el debate se cayó en el error de querer enfrentar a quienes estaban en mejores posibilidades, y en esa confrontación perdieron espacio para poder generar sus propias ideas.</p> <p>Considera que los candidatos en cuanto a calidad de propuestas, ofrecieron un nivel promedio, ninguno brilló, sostiene que no brilla el que más grita o el que tiene más ironía; pues hay que ser lo suficientemente inteligente para emplear una retórica sarcástica, pero sobre todo hay que saber la forma de entregar un mensaje correcto.</p> <p>En su criterio, el debate de los candidatos a la Alcaldía, a diferencia de lo que ha ocurrido a nivel nacional para la elección de presidente, no ha sido influyente, porque además el electorado se mueve mucho por pasiones.</p> <p>Señala que en el caso específico del candidato que ganó la Alcaldía, tuvo siempre su población electoral definida, y el porcentaje electoral previo al debate y a las elecciones seccionales estuvo en más del 30%.</p>	<p>Manifiesta que fue una metodología promedio, tomando en cuenta que los candidatos ya conocían los ejes temáticos que iban a abordar, y cómo iba ser la dinámica de las interpelaciones; pero no se abordó temas específicos de la ciudad y cantón, como el problema del agua potable, calles en mal estado, que no se habló a profundidad en el debate, por cuanto en la metodología del debate se definieron temas generales para todas las ciudades, y no se adaptó a la realidad de cada ciudad.</p> <p>Pero también el debate dejó algunas interrogantes según manifiesta el entrevistado, de ¿cómo los candidatos enfrentarían una alcaldía con un cabildo en contra?, ¿cuál sería su equipo de trabajo? entre otras.</p> <p>Por ello cree que la metodología puede ser mejorada, en función de que se debata puntos de vista de cómo solucionar los problemas, y exigir a los candidatos un mayor nivel de preparación para que los ciudadanos puedan beneficiarse de estos ejercicios.</p>

### 6.3 Alcance del debate

HORARIO: 19H00 A 22H05				
No. de reproducciones YouTube	No. de reproducciones Facebook	No. de interacciones Twitter	No. de medios tradiciones y digitales que replicaron el debate	Audiencia estimada total en medios en los medios de comunicación
9.600	350.000 mil	2.373	180	68.000

**Figura 10.** Alcance del debate  
**Fuente:** Delegación Provincial Electoral CNE

## 7. Discusión

Los resultados obtenidos en la investigación de campo, permitieron realizar una contrastación de los conceptos y literatura consultada sobre la influencia del debate electoral en el que participaron los 15 ex candidatos a la alcaldía de Loja, previo a las elecciones seccionales de febrero de 2023.

Del total de electores encuestados, la mayoría, aunque con una mínima diferencia afirmó conocer de la obligatoriedad de los debates organizados por el Consejo Nacional Electoral (CNE). Con lo cual se interpreta que la ciudadanía se informa acerca de los temas de coyuntura local, ya que son de interés dentro del contexto político electoral. Sin ser obligatorios, los debates en el país, surgieron con el retorno a la democracia y se daban entre los candidatos a la presidencia, y se popularizaron en los años 80.

A través del presente estudio se pudo determinar que, entre las reformas al Código de la Democracia, para las elecciones de prefectos y alcaldes, la Junta Provincial Electoral debe organizar debates obligatorios en las provincias y cantones con más de 100.000 habitantes; de acuerdo a datos del INEC. (2022) la provincia de Loja tiene 485.421 habitantes y el cantón: 286.938; razón por la cual se desarrolló el debate entre candidatos tanto para la alcaldía como para la prefectura.

La televisión es el medio de comunicación que se ha destacado a lo largo del tiempo durante los procesos electorales del país, con respecto a la información política que se genera; sin embargo, este medio poco a poco se ha ido desplazando entre las preferencias de los ciudadanos a la hora de informarse. Es así que el debate electoral que se desarrolló en Loja en enero de 2023, de acuerdo a los resultados que arrojó la encuesta, la mayoría prefirieron la red social Facebook para ver el debate, ello también se corrobora en la información proporcionada por el CNE, en la que consta que el debate tuvo 350 mil reproducciones en esta red social. En segundo lugar, fue la Televisión, evidenciándose también, que pese a la existencia y aceptación que tienen otras plataformas digitales, este medio tradicional aún resiste y se destaca en la transmisión de eventos importantes.

En el pasado, los debates electorales tenían la intención de brindar a los espectadores una visión imparcial de los programas políticos y candidatos, pero en la actualidad, el panorama político ha experimentado tal cambio que dichos debates se han convertido en meros eventos mediáticos. Lladó, C. M., & Tornero, J. M. P. (2020). Según los candidatos entrevistados, el debate electoral realizado en enero de 2023, no se desarrolló de forma adecuada, por lo que su

efectividad fue cuestionada; aunque reconocen su importancia como ejercicio para fortalecer la democracia, consideran que cualquier espacio para debatir es positivo, ya que permite el intercambio de ideas y la exposición de propuestas, en el que se demuestra el compromiso y la apertura al diálogo político; a excepción del criterio del candidato que resultó electo como Alcalde, Franco Quezada, quien consideró que el debate fue decisivo e importante ya que en este espacio logró que el 32% de indecisos opte por su candidatura después del debate, y así mismo sostuvo que la metodología del debate fue la adecuada.

Los analistas, aunque también calificaron como positivo la realización del debate obligatorio, manifestaron que entre los candidatos no se pudo propiciar un espacio para exponer de manera adecuada sus propuestas, ya que el formato del encuentro no lo permitió.

Durante “Loja Debate” el Comité Nacional de Debates asignado por el Consejo Nacional Electoral (CNE) elaboró 5 ejes temáticos sobre los que se debatió: Seguridad y Convivencia Social, Economía y Vialidad, Medio Ambiente y Territorio, y Administración Local y Provincial, sobre si estos estuvieron relacionados a la realidad local, los encuestados en su mayoría manifestaron estar de acuerdo, y en otro porcentaje considerable indicaron que fue indiferente, y solo pocos estuvieron en desacuerdo, sin embargo los analistas puntualizaron que los ejes temáticos propuestos, fueron muy generales, y con base a ello los candidatos debieron ajustar sus propuestas, que a la vez fueron muy escuetos en la presentación de sus planes de trabajo, pues no se abordó temas específicos de la ciudad y cantón, como el problema del agua potable, calles en mal estado, entre otros, por lo que resultó una pérdida de tiempo para los candidatos y también la ciudadanía que deseaba escuchar respuestas en torno a las problemáticas locales, y sobre todo conocer cómo iban a cumplir sus ofrecimientos en caso de ser favorecidos con la elección.

Además, manifestaron que el debate fue limitado por cuanto los ejes temáticos ya estaban definidos con anticipación y eran de conocimiento de los candidatos, que hizo que los aspirantes hagan un ensayo previo, y ya más o menos sabían que responder, con lo cual los electores no pudieron apreciar de manera efectiva el nivel de formación política de cada candidato.

El propósito de los debates electorales impulsados por el CNE, a través de su metodología y reglamentos propuestos, es que estos garanticen independencia, participación académica, pluralismo, equidad e igualdad entre los candidatos y candidatas. Sobre este aspecto, una buena parte de los encuestados, señalaron haber estado de acuerdo con la metodología del debate, otro

grupo considerable indicó que fue indiferente, y otro grupo similar de encuestados manifestó estar en desacuerdo.

Por su parte los cuatro analistas consultados coinciden en que fue una metodología promedio, por cuanto el tiempo que disponían los candidatos para intervenir (1 minuto), interpelar (15 segundos) y responder (45 segundos) fue una condicionante para que den a conocer ampliamente sus propuestas a la ciudadanía, sumado a ello la deficiencia en las respuestas ya que la mayoría no se centraba en las preguntas que se plantearon por dedicarse a confrontar entre ellos.

Algo similar opinaron tres de los cuatro ex candidatos entrevistados, quienes sostuvieron que la metodología utilizada en el debate condujo a enfocarse en ofrecer propuestas en lugar de explicar cómo llevarlas a cabo. Esto dio lugar a que varios temas se trataran superficialmente, sin profundizar en la esencia o el trasfondo de lo que se intentaba discutir. Afirmaron que algunos candidatos se desviaron del tema y en las interpelaciones que planteaban no lo hacían en función de las exposiciones de los candidatos, lo cual fue una gran debilidad, pues no se logró el objetivo de contrastar ideas. Por esta razón, consideran que el debate fue simplemente un formalismo para cumplir con el requisito obligatorio, ya que no hubo preguntas específicas sobre temas donde los postulantes pudieran desarrollar sus tesis. Solo el candidato que ganó la elección aseguró que la metodología del debate fue la adecuada, aunque el tiempo no fue suficiente para exponer la problemática del cantón.

Finalmente, con respecto a la influencia del debate, de acuerdo con Castillo Chagüezá (2022), el debate electoral no consiste únicamente en presentar ideas al azar, sino que es una estrategia de campaña diseñada para evaluar el impacto de los candidatos a través de las estadísticas generadas a partir de sus respuestas. Es así que, del total de electores encuestados, un porcentaje considerable (28,30%) manifestó estar de acuerdo en que el debate electoral influyó en la decisión del voto para elegir al alcalde en las elecciones seccionales de febrero de 2023, mientras que dos grupos de similar porcentaje respondieron que fue indiferente y en desacuerdo.

Los profesionales entrevistados no creen que el debate haya influido significativamente en la decisión de voto de los ciudadanos, pues argumentan que la participación de varios candidatos generó confusión y dispersó los votos, por lo que el debate no fue determinante. Además, consideran que el candidato ganador ya tenía un capital político previo y lideraba las encuestas, es decir ya contaba con un porcentaje de votos sólidos antes del debate, lo que indica

que su elección no se debió a la influencia de su participación en este espacio. Aunque los debates pueden influir en las elecciones, en este caso no fue así, el componente emocional y la campaña en territorio fueron más determinantes en la decisión de voto.

Por su parte, los candidatos a la alcaldía, señalaron que el debate no influyó en los votantes, por cuanto la gente votó por el candidato que no salió victorioso en el debate, y, hubo una particularidad notable: el candidato que menos se desarrolló fue quien ganó la alcaldía. Esto se explica porque trabajó en silencio de otras maneras para llegar al poder y porque la gente tiene mucho rechazo hacia los políticos tradicionales, optando por alguien que no confronta, no se involucra en discusiones y no insulta a nadie. Además, sostienen que prevaleció el populismo y la manipulación de la conciencia de las personas a través de la religión, la amistad y los sentimientos. Por esta razón, consideran que el debate no tuvo un impacto favorable, caso contrario otros candidatos más pertinentes hubiesen salido victoriosos.

Sin embargo, contrario a todos, el actual alcalde Franco Quezada asegura que el debate fue beneficioso para él en las elecciones, ya que según un sondeo ciudadano había un considerable porcentaje de indecisos que pudo inclinarse hacia su candidatura después del debate. Además, destaca que en el debate fue muy claro, conciso y concreto, lo cual fue fundamental para su éxito.

## 8. Conclusiones

1. Aunque la televisión ha sido el medio de comunicación dominante durante los procesos electorales a lo largo del tiempo en el país, su preferencia entre los ciudadanos a la hora de informarse está disminuyendo gradualmente. Según los resultados de la encuesta realizada, la red social Facebook fue la opción mayoritaria para ver el debate electoral, seguida de la televisión.
2. El debate electoral fue cuestionado en términos de efectividad, ya que el formato del encuentro no permitió que los candidatos expongan de manera adecuada sus propuestas. Sin embargo, el candidato electo como alcalde, Franco Quezada, consideró que el debate fue decisivo e importante, ya que a través de este logró captar el apoyo de un porcentaje significativo de indecisos.
3. “Loja Debate” evidenció que, si bien la mayoría de los encuestados sostuvieron que los ejes temáticos estaban relacionados con la realidad local, también hubo un porcentaje considerable de indiferencia y desacuerdo. Mientras que analistas y candidatos señalaron que los ejes temáticos fueron demasiado generales, lo que hizo que los postulantes no pudieran abordar problemas específicos de la ciudad y el cantón.
4. La metodología del debate no fue la adecuada, y ello se evidenció en respuestas superficiales y en una falta de enfoque en las preguntas planteadas, por lo que el debate se convirtió en un formalismo para cumplir con un requisito obligatorio, en lugar de ser una plataforma efectiva para que los postulantes desarrollen y contrasten sus ideas sobre los temas relevantes para el cantón.
5. Aunque los debates electorales pueden influir en la decisión del voto, en el caso de la elección del alcalde del cantón Loja, los resultados de la investigación, indican que otros factores como el componente emocional, la campaña en territorio, el populismo y la manipulación de la conciencia de las personas fueron más determinantes en la decisión de voto.

## **9. Recomendaciones**

1. Que los medios de comunicación tradicionales, especialmente la televisión, adapten sus formatos y contenidos para atraer a un público cada vez más digital. Esto implica brindar un fácil acceso digital, modernizar la forma de presentar la información y promover la interacción con el público a través de redes sociales u otras plataformas online, de esta manera, podrán mantener su relevancia e importancia.
2. Se propone plantear alternativas para mejorar el formato de los debates futuros, de manera que los candidatos tengan la oportunidad de exponer de manera adecuada sus propuestas y argumentos, permitiendo así una evaluación más completa por parte de los votantes.
3. Reformular los ejes temáticos en futuros debates, que sean más específicos y permitan abordar de manera adecuada los problemas específicos de la ciudad y el cantón. Esto ayudará a generar un debate más enriquecedor y atractivo para los espectadores, así como a generar propuestas más concretas por parte de los candidatos.
4. Se sugiere implementar una metodología más estructurada que permita evitar respuestas superficiales y garantice un enfoque adecuado en las preguntas planteadas; ya que es importante que el debate no se convierta en un formalismo obligatorio, sino en una plataforma para el diálogo y la exposición de ideas, más bien se debe asegurar que estos espacios sean diseñados para que aporten a la toma de decisiones informadas por parte de los votantes del cantón.
5. Desarrollar análisis más profundos acerca de cómo se pueden mejorar los debates electorales en el futuro, para que sean más influyentes en la decisión del voto; así como considerar la implementación de estrategias de comunicación política para informar y educar a los votantes sobre la importancia de tomar decisiones basadas en propuestas y hechos concretos.

## 10. Bibliografía

- Arias Odón, F. G. (2019). *Researchgate*. Obtenido de academia.edu:  
[https://www.academia.edu/40744260/BREVE\\_GLOSARIO\\_DE\\_LA\\_INVESTIGACION\\_CUALITATIVA\\_Y\\_TEOLOGIA\\_FUNDAMENTADA](https://www.academia.edu/40744260/BREVE_GLOSARIO_DE_LA_INVESTIGACION_CUALITATIVA_Y_TEOLOGIA_FUNDAMENTADA)
- Asamblea Nacional. (3 de febrero de 2020). Ley Orgánica electoral. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Barredo, D., de la Garza Montemayor, D. J., & Trámpuz, J. P. (2021). *Un análisis comparativo en la construcción y gestión de debates electorales televisados en Colombia, México y Ecuador*. Salamanca. Obtenido de  
<https://pure.urosario.edu.co/es/publications/un-analisis-comparativo-en-la-construccion-y-gestion-de-debates-electorales-televisados-en-colombia-mexico-y-ecuador>
- Barrientos Báez, A. C. (2019). El protocolo, la puesta en escena y la persuasión en los debates. *Revista de Marketing Aplicado* , 17-27.
- Barrientos Báez, A., Caldevilla Domínguez, D., & José Rodríguez Terceño. (2021). *Importancia de la comunicación no verbal en las redes sociales (debates políticos televisados)*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7879670>
- Callejon, P. L. (2001). *La influencia de los debates electorales sobre la decisión de voto (El caso de mayo de 1993 en España)*.
- Castillo Chaguez, A. D. (2022). *"Andrés no mientas otra vez" repercusión de las palabras más allá del debate político*. Ambato. Obtenido de  
<https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/35002/1/BJCS-CS-654.pdf>
- Castromil, A. R., & Rodríguez, R. (2019). *Del "cara a cara" a los debates "a cuatro" en España*.
- Delgado Iribarren, M., & Campero, G. (2020). *Las redes sociales y los procesos electorales (posibilidades y retos. La reciente experiencia de las elecciones europeas de 2019)*.
- di Stefano, M. (2020). *El debate presidencial obligatorio como intervención glotopolítica*.
- Díaz Noci, L. C. (2020). *Entrevistas semiestructuradas con Nvivo: pasos para un análisis cualitativo eficaz*. Barcelona: *Metodos Anuario de Métodos de Investigación en Comunicación Social*.

- Echeverría, M. (2019). *La lógica mediática contra la deliberación mediada. El caso de los debates presidenciales*. Santiago. Obtenido de [https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0719-367X2019000200057](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-367X2019000200057)
- El Universo. (22 de enero de 2017). *eluniverso.com*. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/2017/01/22/nota/6008254/debates-presidenciales-traves-historia/>
- El Universo. (2021). *eluniverso.com*. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/politica/debate-presidencial-intervencion-completa-andres-arauz-unes-elecciones-2021-ecuador-nota/>
- Figueroa Benitez, J. C., & Mancinas Chávez, R. (2022). *El poder de la comunicación: actores, estrategias y alternativas*. Sevilla.
- Fontanela Pedreira, J., Arce Chaves, L., & Maiz Bar, C. (2023). *Conversación y sentimiento digital registrado durante la primera vuelta del proceso electoral costarricense de 2022*. Piura.
- Galván, C. S. (diciembre de 2022). *researchgate*. Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/366700144\\_La\\_Junta\\_Electoral\\_y\\_los\\_debates\\_electorales\\_del\\_bipartidismo\\_a\\_la\\_fragmentacion\\_parlamentaria](https://www.researchgate.net/publication/366700144_La_Junta_Electoral_y_los_debates_electorales_del_bipartidismo_a_la_fragmentacion_parlamentaria)
- García Gordillo, M. d., & Morales cumplido, R. (2023). *Entre el «cara a cara» y la multiplicidad de candidatos: el debate electoral televisado en Europa (2019-2022)*. *Ambitos: Revista Internacional de Comunicación*. Obtenido de <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/142049/Entre%20el%20C2%ABcara%20a%20cara%20C2%BB%20y%20la%20multiplicidad%20de%20candidatos.pdf?sequence=1>
- Giordano, V. (2020). *Derechas, comunicación política y debates presidenciales televisados en América Latina en el ascenso del neoliberalismo*.
- Hakansson, N., & Johansson, B. (2020). Debates electorales suecos: una larga tradición que se adapta a los nuevos tiempos. *ResearchGate*. Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/341161329\\_Swedish\\_Election\\_Debates\\_A\\_Long\\_Tradition\\_Adapting\\_to\\_New\\_Times](https://www.researchgate.net/publication/341161329_Swedish_Election_Debates_A_Long_Tradition_Adapting_to_New_Times)

- Hernández Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. (2018). *Revista Universitaria Digital de Ciencias Sociales*. Obtenido de <https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/?p=2612>
- Hidalgo, C. C. (2017). *El debate en el debate*. Obtenido de <https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/191086>
- INFORMADOR, E. (22 de ABRIL de 2018). *Debate, vía para conquistar voto indeciso*. Obtenido de <https://www.informador.mx/suplementos/Debate-via-para-conquistar-voto-indeciso-20180422-0051.html>
- Intriago, R. A. (2021). *Elementos relevantes en laas elecciones presidenciales- Ecuador 2021*. Obtenido de <https://revista.consejodecomunicacion.gob.ec/index.php/rec/article/view/56>
- Kleinnijenhuis, J., Hartmann, T., Tanis, M., & van Hoof, A. (2020). *Las percepciones hostiles de los medios de comunicación amistosos refuerzan el partidismo*. 276-298. Obtenido de <https://research.vu.nl/en/publications/hostile-media-perceptions-of-friendly-media-do-reinforce-partisan>
- Largarez Diez, N., Jaráiz Gulías, E., & Castro martinez, P. (2020). *La recepción de los debates como factor de decisión en el comportamiento electoral en las Elecciones Generales de abril de 2019*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7393096>
- Loja, M. d. (2023). *Municipio de Loja*. Obtenido de [https://www.bing.com/images/search?view=detailV2&ccid=hU9W0Lpe&id=86DD5D3EFC46AFD78B74B58F614C69F66F0EBB39&thid=OIP.hU9W0LpeUDObhzcud5-VtwHaFM&mediaurl=https%3a%2f%2fwww.loja.gob.ec%2ffiles%2fimage%2fparroquias%2furbanas%2fel\\_sagrario1.jpg&cdnurl=https%3a](https://www.bing.com/images/search?view=detailV2&ccid=hU9W0Lpe&id=86DD5D3EFC46AFD78B74B58F614C69F66F0EBB39&thid=OIP.hU9W0LpeUDObhzcud5-VtwHaFM&mediaurl=https%3a%2f%2fwww.loja.gob.ec%2ffiles%2fimage%2fparroquias%2furbanas%2fel_sagrario1.jpg&cdnurl=https%3a)
- López Fernández, R., Lalangui Ramirez, J., Maldonado Córdova, A. V., & Palmero Urquiza, D. E. (2019). *Validación de un instrumento sobre los destinos turísticos para determinar las potencialidades turísticas en la provicnica de El Oro Ecuador*. Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v11n2/2218-3620-rus-11-02-341.pdf>
- Martínez Martínez, I., & Valderrama Santomé, M. (2021). *Puesta en escena: producción y realización*. Comunicación social. Obtenido de <https://portalcientifico.uvigo.gal/documentos/607a31c26899bf65845f0deb?lang=es>

- Mellado Ruiz, C., & Elórtegui Gómez, C. (2019). *Roles del periodismo político en un contexto multiplataforma y de crisis institucional*. Guadalajara. Obtenido de <https://comunicacionysociedad.cucsh.udg.mx/index.php/comsoc/article/view/e7136>
- Mousalli Kayat, G. (2015). *Métodos y Diseños de Investigación Cuantitativa*. Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/303895876\\_Metodos\\_y\\_Disenos\\_de\\_Investigacion\\_Cuantitativa?channel=doi&linkId=575b200a08ae414b8e4677f3&showFulltext=true](https://www.researchgate.net/publication/303895876_Metodos_y_Disenos_de_Investigacion_Cuantitativa?channel=doi&linkId=575b200a08ae414b8e4677f3&showFulltext=true)
- Navarro Marchante, V. (2019). *Los debates electorales en la televisión: Una necesaria revisión de su regulación*. Obtenido de <https://pjenlinea3.poder-judicial.go.cr/biblioteca/uploads/Archivos/Articulo/VICENTE%20NAVARRO%20MARCHANTE.pdf>
- Núñez Mussa, E. (2020). *Cómo verificar sin expertos y llegar a las grandes ligas: Fact checking universitario del debate presidencial de Chile 2017*. Obtenido de <https://doi.org/10.25029/od.2020.236.18>
- Peña Jiménez, P. (2023). *El debate electoral en España. Del «cara a cara» al debate «a cuatro»*. *Visibilidad y espectáculo*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8902205>
- Porath, W., Constanza Ortega, G., & Rojas Soto, A. J. (2019). *La evolución de los formatos de debates presidenciales en la televisión chilena: 1989-2017: Un caso de especiación*. Obtenido de <https://www.scielo.org.mx/pdf/comso/v16/0188-252X-comso-16-e7198-es.pdf>
- QuestionPro. (2023). *Software para encuestas Questionpro*. Obtenido de <https://www.questionpro.com/es/calculadora-de-muestra.html>
- Rios Ramírez, R. R. (2017). *Metodología para la investigación y redacción*. Málaga: Servicios Académicos Internacionbales S.L. Obtenido de <https://studylib.es/doc/8990099/metodolog%C3%ADa-para-la-investigaci%C3%B3n-y-redacci%C3%B3n---roger-ric>
- Rúas Araújo, J., Campos Freire, F., & López López, P. C. (2020). Historia, evolución, audiencia y agenda temática de los debates electorales televisados en España dentro del contexto europeo . 801.

Zamora Medina, R., & Rebolledo, M. (2019). *La estrategia de la personalización: los debates de las elecciones 2015 y 2016 en España*. Madrid: Servicio de publicaciones. Universidad Complutense de Madrid. Obtenido de [https://repositorio.consejodecomunicacion.gob.ec/handle/CONSEJO\\_REP/3709](https://repositorio.consejodecomunicacion.gob.ec/handle/CONSEJO_REP/3709)

## 11. Anexos

### Anexo 1. Validación de instrumentos:

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el instrumento banco de preguntas para encuestas y entrevistas, planteadas por el maestrante de Comunicación Política: *Juliana del Cisne Orellana Jiménez*, en su proyecto de investigación denominado: “La participación de los candidatos a la Alcaldía de Loja en el debate obligatorio dispuesto por el Consejo Nacional Electoral, previo a las últimas elecciones seccionales de febrero de 2023 y su incidencia en los electores mayores de 30 años de la parroquia urbana El Sagrario del cantón Loja, provincia de Loja”

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Ítems			X	
Amplitud de contenido			X	
Redacción de los Ítems			X	
Claridad y precisión			X	
Pertinencia			x	

En Loja, a los 20 días del mes de septiembre de 2023

Evaluado por: **Fredy Leonel Gaona Castillo**

C.I.: 1720179884

Firma: \_\_\_\_\_



Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el instrumento banco de preguntas para encuestas y entrevistas, planteadas por el maestrante de Comunicación Política: **Juliana del Cisne Orellana Jiménez**, en su proyecto de investigación denominado: **"La participación de los candidatos a la Alcaldía de Loja en el debate obligatorio dispuesto por el Consejo Nacional Electoral, previo a las últimas elecciones seccionales de febrero de 2023 y su incidencia en los electores mayores de 30 años de la parroquia urbana El Sagrario del cantón Loja, provincia de Loja"**.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Ítems			X	
Amplitud de contenido			X	
Redacción de los Ítems			X	
Claridad y precisión			X	
Pertinencia			X	

En Loja, a los 19 días del mes septiembre de 2023.

**Evaluado por: Franklin Gustavo Santín Picoita**



**C.I.: 1104888274 Firma: \_\_\_\_\_**

Yo, Granda Cruz Carlos Antonio, titular de la Cédula/Pasaporte de Identidad N.º 1104726342 de profesión Licenciado en Comunicación Social y con estudios de postgrado en Comunicación Estratégica mención Comunicación Digital.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de validación los instrumentos (banco de preguntas para encuestas y cuestionario para entrevistas), planteadas por el maestrante de Comunicación Política: Juliana del Cisne Orellana Jiménez, en su proyecto de investigación denominado: “La participación de los candidatos a la Alcaldía de Loja en el debate obligatorio dispuesto por el Consejo Nacional Electoral, previo a las últimas elecciones seccionales de febrero de 2023 y su incidencia en los electores mayores de 30 años de la parroquia urbana El Sagrario del cantón Loja, provincia de Loja”.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Ítems				X
Amplitud de contenido				X
Redacción de los Ítems			X	
Claridad y precisión				X
Pertinencia				X

En Loja, a los 19 días del mes septiembre de 2023.

**Evaluado por: Mg.Sc. Carlos Granda Cruz**

**C.I.: 1104726342**

**Firma:** 

Link del documento completo de validación de instrumento:

[https://drive.google.com/drive/folders/1-Xw3n1cQWINaoqPwz\\_j\\_17skNNOj-aiJ?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1-Xw3n1cQWINaoqPwz_j_17skNNOj-aiJ?usp=sharing)

## Anexo 2. Encuesta aplicada en Google Forms

cuador   Se han guardado todos los cambios en Drive

Preguntas Respuestas **403** Configuración



Universidad Nacional de Loja

### Encuesta Académica sobre debates electorales

Estimado ciudadano(a):

La presente encuesta tiene como finalidad determinar si el debate electoral en el que participaron los candidatos a la alcaldía para las elecciones seccionales de febrero de 2023, influyeron en la decisión del voto; por lo que le solicitamos su colaboración respondiendo las siguientes preguntas

Rango de edad: \*

30 a 39 años

40 a 49 años

50 a 64 años

Link de la encuesta:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdVU2DCfDfei68mwpETKZJVrj8Dp23UV8iARmwXsvVsdvVWmQ/viewform>

**Anexo 3. Fotos de entrevistas a analistas**



**Mgr. Andrea Samaniego**



**Soc. Jorge Ochoa**



**Lic. José Padilla**



**Dr. Marcelo Aguilar**

Link de entrevistas a analistas: [https://drive.google.com/drive/folders/1-Tp-uzyWTx\\_ZavyQUrxZ9Q5uCKgn85WM?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1-Tp-uzyWTx_ZavyQUrxZ9Q5uCKgn85WM?usp=sharing)

#### Anexo 4. Fotos de entrevistas a candidatos



**Dr. Jorge Reyes**



**Eco. Paúl Cueva**



**Dr. Patricio Valdivieso**



**Lic. Franco Quezada**

Link de entrevistas a candidatos: <https://drive.google.com/drive/folders/1-1XFK6AHwNt3UYKpedncVS3e80v8VN1C?usp=sharing>

**Anexo 5.** Certificación de traducción del resumen

**CERTIFICACIÓN DE TRADUCCIÓN**

**Lic. Marcela Ocampo Jaramillo**

Licenciado en Ciencias de la Educación Mención Inglés

**Certifico:**

Que he traducido minuciosamente el resumen de Trabajo de Titulación: LA PARTICIPACIÓN DE LOS CANDIDATOS A LA ALCALDÍA DE LOJA EN EL DEBATE OBLIGATORIO DISPUESTO POR EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, PREVIO A LAS ÚLTIMAS ELECCIONES SECCIONALES DE FEBRERO DE 2023 Y SU INCIDENCIA EN LOS ELECTORES MAYORES DE 30 AÑOS DE LA PARROQUIA URBANA EL SAGRARIO DEL CANTÓN LOJA, PROVINCIA DE LOJA, de autoría de la aspirante: JULIANA DEL CISNE ORELLANA JIMÉNEZ, con cédula de identidad número: 1104250558, previo a la obtención del título de Magíster en Comunicación Política en la Universidad Nacional de Loja.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, autorizando a la interesada hacer uso del presente en lo que considere conveniente.



firmado electrónicamente por:  
MARCELA ANGELITA  
OCAMPO JARAMILLO

Mgtr.  Ocampo Jaramillo

**CI: 1103125231**

**Registro Senescyt: 1031-07-755014**